INFORME DE SUPERVISIÓN No 06

PARA: Salomé Londoño Zapata
FECHA: 24 de Agosto de 2026

1. INFORMACIÓN BÁSICA

CONVENIO N.º: ENV-13-25-1123-26-2
FECHA DEL CONVENIO: 25/02/2026
ASOCIADO: FUNDACIÓN HUELLAS DEL AYER
IDENTIFICACIÓN ASOCIADO: NIT 900427606-1
OBJETO DEL CONVENIO: DESARROLLAR ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA POR ENFERMEDAD O DISCAPACIDAD, SUS CUIDADORES Y FAMILIAS A TRAVÉS DEL ACOMPAÑAMIENTO, CUIDADO Y FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO FAMILIAR Y COMUNITARIO, PRESENTES EN LAS ZONAS 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13 Y OTRAS ZONAS

VALOR APORTE DEL MUNICIPIO: $ 6.655.424.495
VALOR APORTE DEL ASOCIADO: $ 1.675.626.154
VALOR TOTAL DEL CONVENIO: **$ 8.331.050.649**
FECHA DE INICIO: 27/02/2026
PLAZO DEL CONVENIO: 307 días

2. SEGUIMIENTOS

Según lo dispone la Ley 1474 de 2012, en su Artículo 83. Supervisión e interventoría contractual. "(…). La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del convenio, enunciado en el presente informe (…)", según los siguientes ítems:

2.1 Período de supervisión (Seguimiento administrativo): Se realiza el presente informe para:

2.1.1 Revisión y análisis del período comprendido entre el 01 de julio y el 31 de julio de 2026 radicado 0049357 16/072026, en el marco del seguimiento administrativo del convenio.

2.2 Novedades (Seguimiento administrativo): No hubo novedades durante el período.

SUSPENSIÓN		
Fecha suspensión	**Fecha Reinicio**	**Motivo**
No aplica	No aplica	No aplica

2.3 Cumplimiento de compromisos (Seguimiento técnico): Se continúa con la ejecución de las actividades conforme al Plan Operativo Anual aprobado, teniendo en cuenta que las actividades son a demanda de las zonas.

2.3.1 Informe de ejecución de actividades (compromiso específico acorde a especificaciones técnicas):

Avance de ejecución financiera del convenio: a la fecha de corte del 31 de julio 2026: se ejecutaron 10.441 actividades por un valor aproximado de $659.051.265,00, las cuales, sumadas a la ejecución acumulada, permiten consolidar un total de 44.357 actividades por $ 2.961.583.749,50.

El porcentaje de ejecución acumulado del convenio, con corte al 31 de julio de 2026, corresponde al 45,09% calculado sobre el valor total del mismo ($8.331.050.649), incluyendo los aportes del Municipio y del asociado. De manera específica, la ejecución del aporte del Municipio corresponde al 44,50% la cual se calcula sobre el valor total de dicho aporte ($6.655.424.495). Así mismo, se registra ejecución del aporte del asociado por valor de $794.726.310,00, lo cual hace parte del avance global del convenio y explica la diferencia entre los porcentajes de ejecución presentados.

Lo anterior evidencia coherencia entre la ejecución técnica y financiera del convenio, garantizando la trazabilidad de los recursos y el cumplimiento progresivo de las metas establecidas.

- Presupuesto Participativo y recursos propios del Municipio de Envigado: **45,09%**

COMPROMISOS DE LOS APORTANTES:

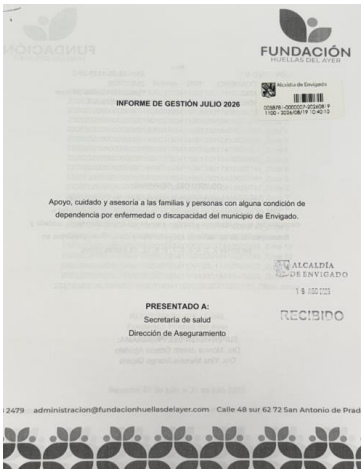
- Las principales acciones corresponden a apoyo en el cuidado, asesorías profesionales y valoraciones iniciales.
- Se evidencia coherencia entre el Plan Operativo Anual y el informe de gestión, así como fortalecimiento de los procesos de calidad, seguimiento en territorio y registro de información en el aplicativo Infovital.
- En el convenio Cuidadores se mantiene una comunicación permanente y fluida desde la asesora del despacho, directora de aseguramiento con el asociado del convenio con la Fundación Huellas del Ayer, en aras de mantener una adecuada prestación del servicio.
- Soportes y evidencias revisadas: La Fundación Huellas del Ayer presenta un informe de ejecución de las acciones que soportan las acciones realizadas del 01 al 31 de julio de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el clausulado, además se presentan los respectivos documentos y carpetas anexas que se revisan y sirven como soporte de evidencia a las actividades a reconocer por el municipio que cruzan con el desembolso del pago anticipado correspondiente. Adicionalmente, entregan certificación del revisor fiscal.
- Como parte de las labores de supervisión al convenio, se hace la verificación de las cantidades de actividades reportadas con sus respectivos soportes, las actividades de revisión a la información se encuentran en la siguiente ruta de la Alcaldía de Envigado: D:\OD_MO\OneDrive - MUNICIPIO DE ENVIGADO\SUPERVISION
- Las actividades de apoyo a la supervisión consisten en las visitas de una enfermera profesional y una psicóloga que hacen inspección permanente a las actividades del programa Cuidadores, hogares y verificando directamente las labores realizadas, la estructura y direccionamiento del programa en todas sus fases.

COMPROMISOS PUNTAJE EVALUACIÓN		**CUMPLIMIENTO**
CRITERIO	**OFERTADO**	
1. **Sede física en Envigado**, para la coordinación de Actividades y realización de reuniones.	INMUEBLE TIPO OFICINA EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN Carrera 43 A Nº 27 A sur - 86,	**CUMPLE** Actualmente, el asociado dispone de (2) sedes para la operación del programa de cuidadores de Envigado ubicadas en las siguientes direcciones:

COMPROMISOS PUNTAJE EVALUACIÓN		CUMPLIMIENTO
CRITERIO	OFERTADO	
	Local 261, Centro Ejecutivo La Casona, Envigado Antioquia.	-Sede principal: Carrera 43A # 27 A Sur - 86, Centro Ejecutivo La Casona, Oficina 261. -Sede secundaria: Transversal 31 sur # 32 B - 52, barrio La Magnolia.
2. **Profesional en enfermería con especialización** o maestría **relacionadas con el área de la salud** (para verificar la relación de que habla este punto será objeto de consulta, si así se requiere, el Sistema nacional de Información de educación superior –SNIES-)	ENFERMERO PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SALUD FREDDY LEÓN VALENCIA	**CUMPLE** De conformidad con este punto, continúa el profesional de enfermería en calidad de coordinador administrativo desde el 20 de marzo hasta el 15 de diciembre de 2026, Freddy León Valencia Identificado con cédula de ciudadanía N° 98.634.812 Especialista en gerencia de servicios de salud y magister en educación, el correo dispuesto para los coordinadores es: coordcuidadoras@fundacionhuellasdelayer.com
3. Personal Adicional (al personal mínimo requerido 146 personas del ítem 13.2)	CONTRATARÁ 2 PERSONAS 3 PUNTOS	**CUMPLE** Se mantiene en el cargo de auxiliar administrativa la señora Yessenia Yulieth Bustamante González. A la fecha, se encuentra pendiente el pago de la seguridad social correspondiente al periodo julio el cual fue solicitado mediante correo al operador.". Por otra parte, en el cargo de profesional de SST, se registra el cambio de la señora Daniela Tobón Álvarez por la señora Catherine Rada Hernández a partir del mes de junio por temas internos aplazaron el ingreso. En este periodo la profesional SST realizó la identificación y valoración de (8) casos donde se evidencia la necesidad de acompañamiento por parte de seguridad y salud en el trabajo con el fin de intervenir de manera oportuna en la mitigación de riesgos laborales en los lugares que se presta el servicio de cuidador. Realiza la identificación y valoración de 10 casos donde se evidencia la necesidad de acompañamiento por parte de seguridad y salud en el trabajo: 1. Eduardo Antonio 2. Blanca Libia 3. Rosa Elena 4. Fabiola 5. Faber Andrés 6. Carmen Alicia 7. Nury del Socorro 8. Hugo de Jesús A su vez se realizó seguimiento al personal cuidador con el objetivo de verificar el manejo adecuado de elementos de protección personal, la movilización y transferencia de los usuarios y el adecuado entorno de los hogares para poder

COMPROMISOS PUNTAJE EVALUACIÓN		CUMPLIMIENTO
CRITERIO	OFERTADO	
		realizar las actividades que se aplican en el plan de cuidado elaborado por la enfermera coordinadora de la zona. 1. Yamile Andrea Acosta 2. María Isabel Beltrán 3. Leidy Esperanza Castrillón 4. María del Pilar Gómez Orozco 5. Estefanía Perdomo 6. Consuelo Blandón Gómez 7. Victoria Eugenia Valdés 8. María Luisa Figueroa Se realizó capacitación sobre sobre manipulación manual de pacientes en atención domiciliaria, convocada por el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y brindada por la ARL. Cumple lo solicitado Frente al personal adicional, se evidencia la vinculación y ejecución de actividades por parte de la profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo y de la auxiliar administrativa, incluyendo la implementación de acciones de seguimiento, acompañamiento y fortalecimiento de las condiciones de prestación del servicio en territorio.
4. Curso de emprendimiento para nuevas tecnologías virtuales	CURSO DETALLADO	**CUMPLE** El curso de emprendimiento inició inscripciones el 27 de julio con el objetivo de iniciar el lunes 10 de agosto del 2026 y poder terminar el mismo mes; las fechas de las clases son: **CLASE** / **FECHA** / **HORARIO** Clase 1 — 10/08/2026 — 3:00 p.m. - 6:00 p.m. Clase 2 — 12/08/2026 — 3:00 p.m. - 6:00 p.m. Clase 3 — 14/08/2026 — 3:00 p.m. - 6:00 p.m. Clase 4 — 19/08/2026 — 3:00 p.m. - 6:00 p.m. Clase 5 — 21/08/2026 — 3:00 p.m. - 6:00 p.m. Clase 6 — 26/08/2026 — 3:00 p.m. - 6:00 p.m. Clase 7 — 28/08/2026 — 3:00 p.m. - 6:00 p.m.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	CUMPLIMIENTO
a. Enviar al supervisor, los subcontratos que se suscriban para la ejecución de las actividades del convenio para que el MUNICIPIO realice el seguimiento y la publicación en el SECOP II y demás costos asociados a la prestación de servicios.	**CUMPLE** Revisado en el repositorio de evidencias de la supervisión, se encuentra el registro de los siguientes subcontratos, además, se reporta las renuncias y reemplazo del personal de cuidadores ocurrido en el mes de julio. ***NOMBRE COMPLETO*** / ***CEDULA*** / ***TELEFONO*** / ***CARGO*** / ***ZONA*** / ***FECHA DE CONTRATACION*** / ***OBSERVACIONES*** JENNIFER ALEXANDRA ECHAVARRIA — 1020397064 — 3005670899 — CUIDADORA — 3 — 1/07/2026 — REEMPLAZO DE MARY LUZ CARTAGENA MARIA CAMILA GONZALEZ SERNA — 1010033584 — 3046544067 — CUIDADORA — 6 — 3/07/2026 — REEMPLAZO DE ADRIANA VILLAFRANCO MARY LUZ GUTIERREZ GOMEZ — 43641297 — 3113733455 — CUIDADORA — 7 — 7/07/2026 — REEMPLAZO DE PAULA RODRIGUEZ SANDRA MILENA VELEZ GALLO — 1037645214 — 3193590467 — CUIDADORA — 6 — 1/07/2026 — REEMPLAZO DE KATHERINE VELEZ LEIDY ESPERANZA CASTRILLON SANTAMARIA — 1037633808 — 3192628441 — CUIDADORA — 6 — 27/07/2026 — REEMPLAZO DE JHOR MARIAN

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	CUMPLIMIENTO
b. Presentar al supervisor del contrato los informes de la gestión e inversión de los recursos aportados.	**CUMPLE** El asociado presentó el sexto informe de actividades gestión y evidencias del mes de julio de 2026 *Imagen captura de pantalla de informe de ejecución de actividades presentado por la Fundación Huellas del Ayer, asociado del programa. El informe anexo detalla las diferentes actividades que se ejecutan en el programa, y se revisan contrastando con los anexos presentados igualmente por el asociado.  La fundación presentó un sexto informe del mes de julio denominado “INFORME DE EJECUCIÓN JULIO DE 2026” radicado bajo número 0058781 el día 19/08/2026 y el POA con la cuantificación de actividades realizadas en el mes de julio.
c. Mantener para la ejecución del contrato el personal misional, técnico y administrativo propuesto en la oferta para cumplir con el objeto del convenio.	**CUMPLE** Durante este mes de julio se valida un cumplimiento de esta obligación, toda vez que el asociado ha garantizado la permanencia del personal misional, técnico y administrativo propuesto en la oferta. (descrito anteriormente en este mismo informe) y anexa base de datos de todo el personal contratado. TIPO DE DOCUMEN / Nº DO / NOMBRES Y APELLIDOS / CARGO / ZONA / OBSERVACIONES CC 43758841 YSABEL CRISTINA ARANGO GALLON AUXILIAR ADMINISTRATIVA N/A CC 1037665562 YURANY ANDREA CARDONA BETANCUR ABOGADA (CONTRAPARTIDA) N/A CC 98634816 FREDDY LEON VALENCIA ARROYAVE COORDINADOR N/A CC 1090491225 EVELYN DAYANA BLANCO PARADA COORDINADORA OPERATIVA N/A CC 1017253377 SANTIAGO SAENZ HERRERA COORDINADOR ADMINISTRATIVO N/A CC 1007762827 XIOMARA YAHAYRA AGUDELO PORRAS ENFERMERA JEFE 12 CC 1037654695 PAOLA ANDREA SUAREZ ECHAVARRIA ENFERMERA JEFE 9 CC 1037654118 ANA PAOLA MONTERROSA ARRIETA ENFERMERA JEFE 2 CC 1129570741 LOURDES MARIA JIMENEZ RADA ENFERMERA JEFE 3 CC 1017236501 LEIDY DANIELA MONTOYA MUÑOZ ENFERMERA JEFE 7 CC 1037669029 LAURA CAROLINA LOPEZ ROMAN ENFERMERA JEFE 6 CC 42800139 ANA CAROLINA RUBIO SAENZ ENFERMERA JEFE 8 CC 1037620298 LUISA FERNANDA GAVIRIA ROJAS FISIOTERAPEUTA N/A CC 1018342302 JOHANA ANDREA MESA GIRALDO NUTRICIONISTA N/A CC 32242771 ANA CATALINA CRUZ RESTREPO ENLACE COMUNITARIO MUNICIPIO CC 1037618654 ELIZABETH RIOS POSADA ENLACE COMUNITARIO 13 CC 43756357 SANDRA PATRICIA PABON MARTINEZ ENLACE COMUNITARIO 8 CC 1037652017 YAIRA DANIELA MENA MOSQUERA ENLACE COMUNITARIO 6 CC 43760699 DORA ESTELA CUADROS LONDOÑO ENLACE COMUNITARIO 9 CC 1037581663 LUISA FERNANDA GALLEGO MOLANO ENLACE COMUNITARIO 3 CC 1037661873 ANA MARIA GARZON LOPEZ ENLACE COMUNITARIO 12 CC 1090507469 MARLIN ALEIDA GRANJA CHACON ENLACE COMUNITARIO MUNICIPIO CC 1007111478 DANIEL ALEXANDER GUARIN CORREA CUIDADOR 6 CC 1037631227 JUAN DAVID CARO GALEANO CUIDADOR 6 PPT 7101611 ISRAEL VIRGILIO CUELLAR MEJIAS CUIDADOR 6 CC 1037626561 CINDY GALVIS FRANCO CUIDADOR 6 CC 1037620983 SARA GUEVARA ARANGO CUIDADOR 5 CC 43753684 ALBA ROCIO OCAMPO RIVERA CUIDADOR 6 CC 1037605418 BEATRIZ ELIANA GARCIA URIBE CUIDADOR 6 Se verificó el cumplimiento total de los perfiles de idoneidad y experiencia requeridos para el equipo de trabajo en todas las zonas de intervención. La totalidad de los soportes contractuales fue revisada y se encuentra debidamente cargada en el repositorio de evidencias dispuesto por la supervisión.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO
		MUNICIPIO DE ENVIGADO SECRETARÍA DE SALUD CUIDADORES ------ PERSONAL OPERATIVO ------ Personal Operativo Informe general personal operativo Validación personal operativo Informe operativo por revisar (R) Informe operativo por actualizar (N) Informe de Personal "Activo" por cargo ------ OPERADOR ------ Se revisó la intensidad de días y el personal mínimo de cuidadores exigido para la operación del programa, concluyendo que al 31 de julio no hay déficit de talento humano.
d. Coordinación y gestión del programa de Cuidadores: La coordinación para la ejecución de las actividades es realizada por un profesional de la salud, implica como mínimo lo siguiente: **Notas:** 1. Esta actividad se refiere a la coordinación técnica del Programa, el	**1.** Coordinar al personal para el cumplimiento con calidad y efectividad de las acciones planteadas.	**CUMPLE** Para el mes de julio el asociado comparte planeación de actividades del personal que ejecuta acciones dentro del programa entre ellos esta: 1. Planeación de actividades – cuidadores. 2. Planeación de actividades – profesionales. 3. Planeación de actividades – enfermeras.
	2. Coordinar un grupo de estudio de casos especiales y de retroalimentación, con el personal profesional del Programa.	**CUMPLE** Frente a la ejecución del componente técnico, se observa la activación del grupo de análisis de casos especiales y el avance en las acciones de articulación territorial, lo cual fortalece la atención integral de los beneficiarios del programa. En articulación con la supervisión del programa y el equipo de enfermería zonal, el pasado 16 de julio de 2026 se realizó la reunión virtual de revisión de casos especiales. Durante la jornada se abordó la actualización de casos antiguos, el análisis de casos nuevos y la formulación de acuerdos de cierre.

PLANEADO	CUIDADORAS	DÍAS DE CONTRATACIÓN	TOTAL DÍAS DE CONTRATACIÓN
	124	**111**	**13764**
EJECUTADO	92	111	10212
	14	108	1512
	3	103	309
	1	102	102
	2	101	202
	4	96	384
	1	83	83
	1	82	82
	1	81	81
	1	77	77
	2	68	136
	1	63	63
	1	56	56
	1	52	52
	1	50	50
	9	46,4	417,5
	1	46,2	46,2
	1	31	31
	1	6	6
	1	4	4
	1	3	3
	140		**13908,65**
DIFERENCIA	**16**	**A FAVOR**	**144,65**

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO
operador deberá destinar otro personal diferente para realizar aquellas correspondientes a la coordinación administrativa. 2. Para los convenios de interés público y social no se podrá establecer obligaciones generales o específicas donde se establezca una relación de conmutatividad entre las partes.		 Alcaldía de Envigado **SEGUIMIENTO DE CASOS ESPECIALES** N° | USUARIO | DOCUMENTO | NOVEDAD DEL CASO 1 | LUIS ALBERTO QUINTERO BUSTAMANTE | 8240410 | Atención por psicología, trabajo social, estrategia de soledad no deseada de salud mental e inició intervención por Comisaría de Familia - Se realizó retiro de cuidador por solicitud de la familia 2 | LILIA ROSA GALLEGO DE ZAPATA | 42866606 | Atención por psicología y trabajo social. Fue institucionalizada junto con su esposo 3 | PEDRO ALCIDES GONZÁLEZ BERMÚDEZ | 1134655 | Atención y seguimiento por psicología y trabajo social, se realizaron compromisos por parte del área de trabajo social, se evidencia la misma situación 4 | ROSA ELENA RESTREPO DE MONTOYA | 32326529 | Atención por psicología, trabajo social, nutrición y tiene complemento. La situación continua igual y el 14/07/2026 se realiza acompañamiento por parte de SST 5 | SOFÍA ROMÁN DE ZAPATA | 21723157 | Atención por trabajo social, el contexto continua de la misma manera, el cuidador primario ya no vive con la usuaria 6 | MARIA TERESA ALVAREZ CARMONA | 32334564 | Pendiente respuesta de Comisaría de Familia 7 | EVELIO DE JESUS RESTREPO ROJAS | 8347157 | Pendiente respuesta de Comisaría de Familia y CFR 8 | MARY LUZ RESTREPO CASTAÑO | 1037561478 | Pendiente respuesta de Comisaría de Familia y CFR 9 | ALVARO ANTONIO VELASQUEZ HENAO | 8357898 | Se descarta institucionalización por parte de la Secretaría de Bienestar Social 10 | FLOR MARÍA CARRANZA RODRÍGUEZ | 28909221 | Ya aparece activa en Savia Salud, tiene insumos y cuidador 11 | JUAN BAUTISTA AYUB | 8112857 | Seguimiento por parte del área de trabajo social 12 | MARIA GABRIELA GIL LEON | 21419653 | Pendiente respuesta de Comisaría de Familia 13 | AMANDA DE JESUS VILLA VELASQUEZ | 21570233 | Pendiente de visita por parte de CFR 14 | MARTHA DEL SOCORRO ÁLVAREZ DE RESTREPO | 24410249 | Inició ruta por Comisaría de familia y está siendo acompañada por centro de escucha de la zona 12 15 | HERIBERTO SOTO RÍOS | 3356587 | Seguimiento por parte del área de trabajo social donde, se pactan compromisos y se verifica el cumplimiento 
	3. Realizar seguimiento a la calidad del acompañamiento de los cuidadores en los hogares, así como de las asesorías de los profesionales y gestionar le plan de mejoramiento pertinente. Organizar al equipo de profesionales para realizar seguimiento y acompañamiento al cuidador, orientándole frente al plan de cuidado por persona, instruyéndole sobre las mejores prácticas de cuidado y haciendo seguimiento constante, haciendo énfasis en quien más lo requiera.	**CUMPLE** Se realiza cuarto seguimiento interno en el programa de cuidadores por parte de la enfermera profesional Paola Suarez en la zona 7, adicional se adjunta plan de supervisión interna. **TABLERO DE SEGUIMIENTO – PLAN DE AUDITORÍA INTERNA · PROGRAMA CUIDADORES 2026** Convenio ENV-13-25-1123-26-2 | Municipio de Envigado – Secretaría de Salud ZONAS COMPLETADAS: 0 | ZONAS EN PROCESO: 0 | ZONAS PENDIENTES: 0 CUIDADORES AUDITADOS: 10 | % AVANCE MUESTRAS: 24,4% | HALLAZGOS REGISTRADOS: 7 ESTADO DE EJECUCIÓN POR ZONA DE AUDITORÍA Zona | Tipo | Muestra Plan | Cuidadores Auditados | Enfermera Jefe ✓ | Prof. Dif. Enf. ✓ | Plan de Cuidados ✓ | Benef. y Cuidador ✓ | Estado | Trimestre Plan | Responsable | % Cumplimiento Zona 2 | Urbano | 3 | 0 | 0 | Form. Cuidador (FORMATO_SEGUIMIENTO) | Form. Prof. Dif. Enf. | Form. Plan Cuidados | Form. Benef. y Cuidador | Estado Auditoría | Mar | Enfermera jefe | 0% Zona 3 | Urbano | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Completada | Mar | Enfermera jefe | 0% Zona 4 | Urbano | 1 | 1 | 2 | 0 | 0 | 2 | Completada | Jun | Enfermera jefe | 100% Zona 5 | Urbano | 3 | 4 | 4 | 3 | 0 | 4 | Completada | Jun | Enfermera jefe | 133% Zona 6 | Urbano | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Pendiente | Jul–Ago | Enfermera jefe | 0% Zona 7 | Urbano | 6 | 5 | 5 | 6 | 1 | 5 | Completada | Jul–Ago | Enfermera jefe | 83% Zona 8 | Urbano | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Pendiente | Sep | Enfermera jefe | 0% Zona 9 | Urbano | 7 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Pendiente | Sep | Enfermera jefe | 0% Zona 12 | Rural | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Pendiente | Oct | Enfermera jefe | 0% Zona 13 | Urbano | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Pendiente | Oct | Enfermera jefe | 0% Otras Z. | Urbano | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | Pendiente | Nov | Enfermera jefe | 0% TOTAL | | | 10 | 11 | 9 | 1 | 11 | | | | 23% LEYENDA DE ESTADOS Y SEMÁFORO DE SEGUIMIENTO Tablero General | Auditoria_Zonas | Reg_Profesionales | Reg_Beneficiarios

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO

REGISTRO MAESTRO DE AUDITORÍA POR ZONAS – PROGRAMA CUIDADORES 2026

Zona	Muestra Plan	Cuidadores Auditados	Form. Cuidador (FORMATO_SEGUIMIENTO)	Form. Prof. Dif. Enf.	Form. Plan Cuidados	Form. Benef. y Cuidador	Estado Auditoría	Fecha Inicio Auditoría	Fecha Cierre Auditoría	Auditor Responsable	Hallazgos Registrados	Planes Mejora Generados	Observaciones Generales
Zona 2	3						Completada			Enfermera jefe	0	0	
Zona 3	5						Completada			Enfermera jefe	0	0	
Zona 4	1	1	2	0	0	2	Completada	25/06/2026	25/06/2026	Enfermera jefe	0	0	
Zona 5	3	4	4	3	0	4	Completada	25/06/2026	25/06/2026	Enfermera jefe	0	0	
Zona 6	7						Pendiente			Enfermera jefe	0	0	
Zona 7	6	5	5	6	1	5	Completada	23/07/2026	27/07/2026	Enfermera jefe	0	0	
Zona 8	3						Pendiente			Enfermera jefe	0	0	
Zona 9	7						Pendiente			Enfermera jefe	0	0	
Zona 12	4						Pendiente			Enfermera jefe	0	0	
Zona 13	2						Pendiente			Enfermera jefe	0	0	
Otras Z.	3						Pendiente			Enfermera jefe	0	0	

INSTRUCCIONES: Campos 'Cuidadores Auditados' y 'Formularios' se actualizan automáticamente desde hojas de registro individual. Actualice el Estado y fechas manualmente a medida que avanza la auditoría.

REGISTRO DE SEGUIMIENTO – ASESORÍAS PROFESIONALES DIFERENTES A ENFERMERÍA – PROGRAMA CUIDADORES 2026

Nº	Nombre Profesional	Cédula	Zona	Beneficiario Atendido	Fecha Asesoría	Hora	P1 Agendada	P2 Canal Virtual	P3 Uniforme	P4 Bioseguridad	P5 Fecha Ruta	P6 Formato E3	P7 Profesional Idóneo	P8 Relación Adulto Mayor	P9 Horizontalidad	P10 Consentimiento	P11 Lenguaje Adulto	P12 Lenguaje Familia	P13 Trato Amable	P14 Tiempo 30-45 min	P15 Todos Asistieron	P16 Apoyo Auxiliar	TOTAL Pts	% Cumpl.
1	Johana Mesa	1018343502	Zona 6	Ligia Mejía	25/06/2026		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	16	100,0%
2	María Fernanda Agudelo	1048868164	Zona 5	María Judith Zapata	25/06/2026		1	1	0,5	0,5	1	1	1	1	0,5	1	1	1	1	1	1	1	15	93,8%
3	Luisa Fernanda Gaviria Rojas	1037532299	Zona 7	Mari Ríos Yepes	23/07/2026		1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15	93,8%
4	Johana Andrea Mesa	1018343502	Zona 7	Carmen Sandoval De Giraldo	23/07/2026		1	1	1	1	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	13	81,3%
5	Erika Johana Londoño Londoño	1040730533	Zona 7	Jesus Antonio Ramirez Zuluaga	27/07/2026		1	1	0,5	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	81,3%
6	Isabel Cristina Román Muñoz	1037746525	Zona 7	Ines Sanchez De Gómez	27/07/2026		1	1	0,5	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	13	81,3%
7																							0	0,0%
8																							0	0,0%
9																							0	0,0%
10																							0	0,0%
11																							0	0,0%
12																							0	0,0%
13																							0	0,0%
14																							0	0,0%
15																							0	0,0%
16																							0	0,0%
17																							0	0,0%
18																							0	0,0%
19																							0	0,0%
20																							0	0,0%
21																							0	0,0%
22																							0	0,0%
23																							0	0,0%

Tablero General | Auditoria_Zonas | Reg_Profesionales | Reg_Beneficiarios

REGISTRO DE SEGUIMIENTO – BENEFICIARIOS Y PERSONAL CUIDADOR (GS-F-216) – PROGRAMA CUIDADORES 2026

Zona	Nombre Cuidador	Fecha Seguim.	Funcionario Auditor	B1 Consentim. info.	B2 Apoyo coordin.	B3 2x sem. min.	B4 2 hrs o más	B5 Cumple horario	B6 Reemplazo oportuno	B7 Uniforme carnet	B8 Bioseguridad	B9 Plan de cuidados	B10 Registro plataforma	B11 Socializ. experien.	B12 Trato amable	B13 Pertinencia asignación	TOTAL Pts
Zona 4	Olga Patricia Villegas	25/06/2026	Paola Suarez	1	1	1	1	1	1	0,5	1	1	1	0	1	1	11
Zona 4	Olga Patricia Villegas	25/06/2026	Paola Suarez	1	1	1	1	1	1	0,5	1	1	1	0	1	1	11
Zona 5	Yessica Paola Anaya	25/06/2026	Paola Suarez	1	1	1	1	1	0,5	1	1	1	1	0	1	1	11
Zona 5	Sandy Patricia Perez	25/06/2026	Paola Suarez	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	10
Zona 5	Nubia Castello	25/06/2026	Evelyn Blanco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,5	0,5	1	11
Zona 5	Sara Guevara	25/06/2026	Evelyn Blanco	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,5	1	1	12
Zona 7	Diana Lucia Solis Gonzales	23/07/2026	Paola Suarez	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	12
Zona 7	Luz Marcela Goez Valderrama	27/07/2026	Paola Suarez	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	12
Zona 7	Danilo Alejandro Rivera Montoya	27/07/2026	Paola Suarez	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	12
Zona 7	Maura Marin Pereira	27/07/2026	Paola Suarez	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	12
Zona 7	Maria Rosaura Jaramillo Gallo	27/07/2026	Paola Suarez	1	1	1	1	1	0	1	0,5	1	1	1	1	1	11
																	0
																	0
																	0
																	0

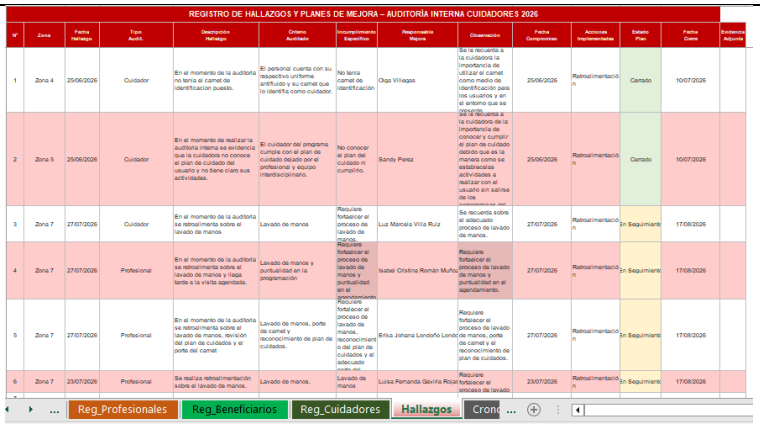
Auditoria_Zonas | Reg_Profesionales | Reg_Beneficiarios | Reg_Cuidadores

REGISTRO DE SEGUIMIENTO AL CUIDADOR – PROGRAMA CUIDADORAS ENVIGADO 2026

Nº	Nombre Cuidador	Cédula	Zona	Coordinador Zona	Fecha Visita	Hora	I1 Consentimiento	I2 Coordinación	I3 Apoyo mínimo	I4 Apoyo de 1 hora	I5 Cumple con el horario	I6 Nuevo cuidador	I7 Uniforme y Carnet	I8 EPP	I9 Plan de cuidado	I10 Plataforma Virtual	I11 Socializac. Ida de Proyectos	I12 Trato amable y cordial	I13 Asignación de cuidador	TOTAL Pts	% Cumpl.	Observaciones
							Máx: 1	Máx: 1	Máx: 1	Máx: 1	Máx: 1	Máx: 1	Máx: 1	Máx: 1	Máx: 1	Máx: 1	Máx: 1	Máx: 1	Máx: 1			
1	Olga Patricia Villegas	43749486	Zona 4	ANA PAOLA MONTERROSA	25/06/2026		1	1	1	1	1	1	0,5	1	1	1	0	1	1	11	84,6%	
2	Olga Patricia Villegas	43749486	Zona 4	ANA PAOLA MONTERROSA	25/06/2026		1	1	1	1	1	1	0,5	1	1	1	0	1	1	11	84,6%	
3	Yessica Paola Anaya	1007516565	Zona 5	ANA PAOLA MONTERROSA	25/06/2026		1	1	1	1	1	0,5	1	1	1	1	0	1	1	11	84,6%	
4	Sandy Patricia Perez	43782359	Zona 5	ANA PAOLA MONTERROSA	25/06/2026		0	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	1	10	76,9%	
5	Nubia Castello	43869605	Zona 5	ANA PAOLA MONTERROSA	25/06/2026		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,5	0,5	1	11	84,6%	
6	Sara Guevara	1037920983	Zona 5	ANA PAOLA MONTERROSA	25/06/2026		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	0,5	1	1	12	92,3%	
7	Diana Lucia Solis Gonzales	1127511095	Zona 7	DANIELA MONTOYA	23/07/2026		1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	12	92,3%	
8	Diana María Morales Echavarría	43725523	Zona 7	DANIELA MONTOYA	27/07/2026		1	1	1	1	1	0	1	0,5	1	1	1	1	1	11	84,6%	
9	Maura Marín Pereira	50643141	Zona 7	DANIELA MONTOYA	27/07/2026		1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	12	92,3%	
10	Danilo Alejandro Rivera Mosquera	1037530570	Zona 7	DANIELA MONTOYA	27/07/2026		1	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	12	92,3%	
11	Luz Marcela Goez Valderrama	43682471	Zona 7	DANIELA MONTOYA	27/07/2026		1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	12	92,3%	
12																				0	0,0%	
13																				0	0,0%	
14																				0	0,0%	
15																				0	0,0%	
16																				0	0,0%	
17																				0	0,0%	
18																				0	0,0%	
19																				0	0,0%	
20																				0	0,0%	
21																				0	0,0%	
22																				0	0,0%	

Reg_Profesionales | Reg_Beneficiarios | Reg_Cuidadores | Hallazgos | Cron...

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO



REGISTRO DE HALLAZGOS Y PLANES DE MEJORA – AUDITORÍA INTERNA CUIDADORES 2026

Nº	Zona	Fecha Hallazgo	Tipo Auditoría	Descripción Hallazgo	Criterio Auditado	Incumplimiento Específico	Responsable Mejora	Observación	Fecha Compromiso	Acciones Implementadas	Estado Plan	Fecha Cierre	Evidencia Adjunta
1	Zona 4	25/06/2026	Cuidador	En el momento de la auditoría no tenía el carnet de identificación puesto.	El personal cuenta con su respectivo uniforme antifluido y su carnet que lo identifica como cuidador.	No tenía carnet de identificación	Olga Villegas	Se la recuerda a la cuidadora la importancia de utilizar el carnet como medio de identificación para los usuarios y en el entorno que se encuentra	25/06/2026	Retroalimentación	Cerrado	10/07/2026	
2	Zona 5	25/06/2026	Cuidador	En el momento de realizar la auditoría interna se evidencia que la cuidadora no conoce el plan de cuidado del usuario y no tiene claro sus actividades.	El cuidador del programa cumple con el plan de cuidado dejado por el profesional y equipo interdisciplinario.	No conocer el plan del cuidado ni cumplirlo.	Sandy Perez	se le recuerda a la cuidadora de la importancia de conocer y cumplir el plan de cuidado debido que es la manera como se establecelas actividades a realizar con el usuario sin salirse de los	25/06/2026	Retroalimentación	Cerrado	10/07/2026	
3	Zona 7	27/07/2026	Cuidador	En el momento de la auditoría se retroalimenta sobre el lavado de manos	Lavado de manos	Requiere fortalecer el proceso de lavado de manos	Luz Marcela Villa Ruiz	Se recuerda sobre el adecuado proceso de lavado de manos.	27/07/2026	Retroalimentación	En Seguimiento	17/08/2026	
4	Zona 7	27/07/2026	Profesional	En el momento de la auditoría se retroalimenta sobre el lavado de manos y llega tarde a la visita agendada.	Lavado de manos y puntualidad en la programación	Requiere fortalecer el proceso de lavado de manos y puntualidad en el agendamiento	Isabel Cristina Román Muñoz	Requiere fortalecer el proceso de lavado de manos y puntualidad en el agendamiento.	27/07/2026	Retroalimentación	En Seguimiento	17/08/2026	
5	Zona 7	27/07/2026	Profesional	En el momento de la auditoría se retroalimenta sobre el lavado de manos, revisión del plan de cuidados y el porta del carnet	Lavado de manos, porte de carnet y reconocimiento de plan de cuidados.	Requiere fortalecer el proceso de lavado de manos, reconocimiento del plan de cuidados y el adecuado porte del	Erika Johana Londoño Londoño	Requiere fortalecer el proceso de lavado de manos, porte de carnet y el reconocimiento de plan de cuidados.	27/07/2026	Retroalimentación	En Seguimiento	17/08/2026	
6	Zona 7	23/07/2026	Profesional	Se realiza retroalimentación sobre el lavado de manos.	Lavado de manos.	Lavado de manos	Luisa Fernanda Gaviria Rios	Requiere fortalecer el proceso de lavado	23/07/2026	Retroalimentación	En Seguimiento	17/08/2026	

Reg_Profesionales | Reg_Beneficiarios | Reg_Cuidadores | Hallazgos | Cronc

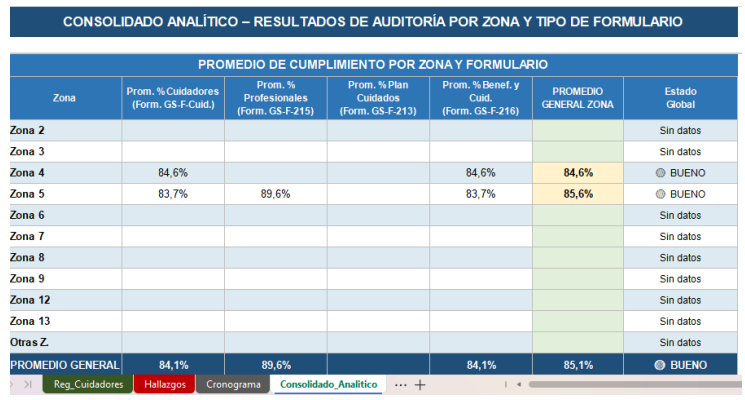


CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN – AUDITORÍA INTERNA PROGRAMA CUIDADORES 2026

Actividad de Auditoría	Responsable	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Estado Actual	Observaciones
Auditoría Zona 2 (Complet	Enfermera jefe	✓										Completada	
Auditoría Zona 3 (Complet	Enfermera jefe		✓									Completada	
Auditoría Zona 4 + 5	Enfermera jefe				✓							Completada	
Auditoría Zona 6 + 7	Enfermera jefe					•	•					En Proceso	
Auditoría Zona 8 + 9	Enfermera jefe							•				Pendiente	
Auditoría Zona 12 + 13	Enfermera jefe								•			Pendiente	
Auditoría Otras Zonas	Enfermera jefe									•		Pendiente	
Revisión Profesionales (5)	Enfermera jefe			•	•	•	•	•	•	•		En Proceso	
Revisión Enfermeras Jefe (7)	Enfermera jefe			•	•	•	•	•	•	•		En Proceso	
Comité Hallazgos y Planes Mejor	Enfermera jefe					•				•		Pendiente	
Informe Final de Auditoría	Enfermera jefe										•	Pendiente	

LEYENDA: ✓= Actividad Completada (verde) ● = Actividad Programada (amarillo) Celda vacía = No aplica ese mes

Reg_Beneficiarios | Reg_Cuidadores | Hallazgos | Cronograma | Consolidac



CONSOLIDADO ANALÍTICO – RESULTADOS DE AUDITORÍA POR ZONA Y TIPO DE FORMULARIO

PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO POR ZONA Y FORMULARIO

Zona	Prom. % Cuidadores (Form. GS-F-Cuid.)	Prom. % Profesionales (Form. GS-F-215)	Prom. % Plan Cuidados (Form. GS-F-213)	Prom. % Benef. y Cuid. (Form. GS-F-216)	PROMEDIO GENERAL ZONA	Estado Global
Zona 2						Sin datos
Zona 3						Sin datos
Zona 4	84,6%			84,6%	84,6%	BUENO
Zona 5	83,7%	89,6%		83,7%	85,6%	BUENO
Zona 6						Sin datos
Zona 7						Sin datos
Zona 8						Sin datos
Zona 9						Sin datos
Zona 12						Sin datos
Zona 13						Sin datos
Otras Z.						Sin datos
PROMEDIO GENERAL	84,1%	89,6%		84,1%	85,1%	BUENO

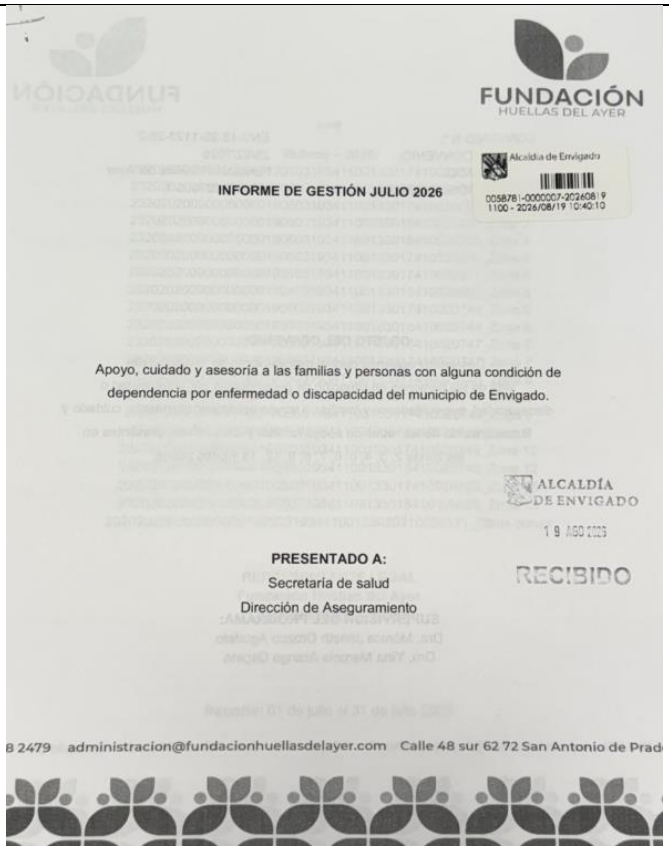
Reg_Cuidadores | Hallazgos | Cronograma | Consolidado_Analitico

En la visita de supervisión realizada a la profesional de enfermería y cuidadores, se identificaron situaciones que requieren atención inmediata y fortalecimiento técnico. Tras la revisión efectuada con el equipo profesional y los cuidadores del programa, se constató la persistencia de omisiones en el protocolo de lavado de manos previo al contacto con los usuarios. Esta práctica, fundamental para la prevención de riesgos, sigue siendo ignorada en diversos escenarios, lo cual constituye un incumplimiento directo de los lineamientos establecidos en el Manual de Bioseguridad.

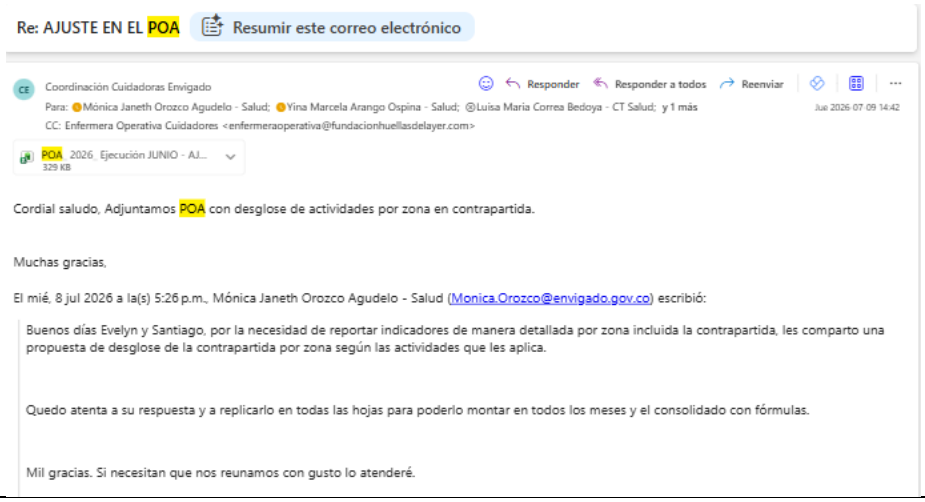
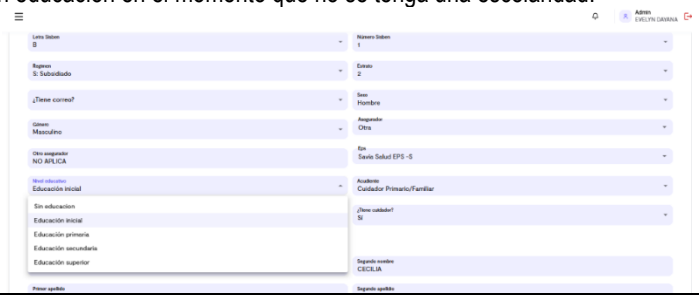
Asimismo, se observó que el personal no emplea alcohol para la higienización de manos, incrementando la vulnerabilidad tanto de los usuarios como de los profesionales. Esta deficiencia subraya la urgencia de intensificar las jornadas de capacitación y las labores de supervisión sobre el cumplimiento estricto de las normas vigentes.

<table>
<tr><th colspan="2">COMPROMISOS DEL ASOCIADO</th><th>CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>Finalmente, se detectaron debilidades en la gestión de los planes de cuidado, toda vez que los profesionales están omitiendo su solicitud y verificación durante las asesorías. Esta falencia impide la contratación de información clínica prioritaria, comprometiendo la integralidad de la atención y afectando la continuidad y calidad de las intervenciones realizadas con los usuarios y sus familias</td></tr>
<tr><td></td><td>4. Conformar y mantener un grupo de socialización de experiencias y fomento de buenas prácticas de cuidado con los cuidadores del proyecto.</td><td>CUMPLE
<table><tr><th>ZONA</th><th>DIA</th><th>ENCUENTRO 1</th><th>ENCUENTRO 2</th><th>ENCUENTRO 3</th><th>ENCUENTRO 4</th><th>HORA</th></tr><tr><td>2</td><td>VIERNES</td><td>15/06/2026</td><td>14/08/2026</td><td>15/10/2026</td><td>18/12/2026</td><td>5:00PM</td></tr><tr><td>3</td><td>VIERNES</td><td>15/06/2026</td><td>14/08/2026</td><td>15/10/2026</td><td>18/12/2026</td><td>5:00PM</td></tr><tr><td>4</td><td>VIERNES</td><td>15/06/2026</td><td>14/08/2026</td><td>15/10/2026</td><td>18/12/2026</td><td>5:00PM</td></tr><tr><td>5</td><td>VIERNES</td><td>15/06/2026</td><td>14/08/2026</td><td>15/10/2026</td><td>18/12/2026</td><td>5:00PM</td></tr><tr><td>6</td><td>VIERNES</td><td>15/06/2026</td><td>14/08/2026</td><td>15/10/2026</td><td>18/12/2026</td><td>5:00PM</td></tr><tr><td>7</td><td>VIERNES</td><td>15/06/2026</td><td>14/08/2026</td><td>15/10/2026</td><td>18/12/2026</td><td>5:00PM</td></tr><tr><td>8</td><td>VIERNES</td><td>15/06/2026</td><td>14/08/2026</td><td>15/10/2026</td><td>18/12/2026</td><td>5:00PM</td></tr><tr><td>9</td><td>VIERNES</td><td>15/06/2026</td><td>14/08/2026</td><td>15/10/2026</td><td>18/12/2026</td><td>5:00PM</td></tr><tr><td>12</td><td>VIERNES</td><td>15/06/2026</td><td>14/08/2026</td><td>15/10/2026</td><td>18/12/2026</td><td>5:00PM</td></tr><tr><td>13</td><td>VIERNES</td><td>15/06/2026</td><td>14/08/2026</td><td>15/10/2026</td><td>18/12/2026</td><td>5:00PM</td></tr></table>
Se presenta la programación establecida para el inicio del grupo de socialización de experiencias y fomento de buenas prácticas de cuidado dirigido a los cuidadores del proyecto. Cabe señalar que durante el mes de julio no se llevaron a cabo estos encuentros, por lo que la próxima sesión quedó programada para agosto.</td></tr>
<tr><td></td><td>5. Presentación de informe mensual con respecto a la ejecución de actividades, el cual deberá ajustarse al formato de informe entregado por el supervisor.</td><td>CUMPLE

El asociado presentó informe en el mes de agosto así:</td></tr>
</table>

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO
		 *Imagen captura de pantalla de informe de ejecución de actividades presentado por la Fundación Huellas del Ayer, asociado del programa. El informe anexo detalla las diferentes actividades que se ejecutan en el programa, y se revisan contrastando con los anexos presentados igualmente por el asociado. La fundación presentó un sexto informe del mes de julio denominado "ANEXO INFORME DE EJECUCIÓN JULIO DE 2026" radicado 0058781 el 19/08/2026 y el POA con la cuantificación de actividades realizadas en el mes de julio.
	6. Presentar informes de seguimiento de las actividades, a los Comités Zonales de cada uno de los proyectos comunitarios que componen este contrato.	**CUMPLE** Durante el mes de julio se llevaron a cabo las reuniones correspondientes a la segunda socialización del Programa Cuidadores ante los comités zonales. Estas jornadas permitieron presentar el balance de ejecución desagregada por zona. Se llevaron a cabo las reuniones en los comités de Zona 4 y zona 5.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO
		 
	7. Apoyar y presentarse en los espacios que se requieran para hacer planeación, ejecución y seguimiento del Programa de Cuidadores.	**CUMPLE** Se realizan encuentros que permiten avanzar en la planeación, ajuste y verificación de actividades del programa de cuidadores: **11/07/2026:** Reunión interna en relación con el seguimiento y actualización de planes de cuidado. 

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO
	8. Entregar información requerida por la Secretaría de Salud, respecto al Programa de Cuidadores, (PIIP, matrices de las políticas públicas como familia, discapacidad y victimas, reporte de indicadores de producto, ejecución plan de trabajo de proyectos y calidad, solicitudes de órganos de control, entre otros)	**CUMPLE** En el mes de julio se recibe respuesta a solicitud de novedades del POA solicitada por la Secretaría de Salud.  Re: AJUSTE EN EL POA Resumir este correo electrónico Coordinación Cuidadoras Envigado Responder Responder a todos Reenviar Para: Mónica Janeth Orozco Agudelo - Salud; Yina Marcela Arango Ospina - Salud; Luisa Maria Correa Bedoya - CT Salud; y 1 más CC: Enfermera Operativa Cuidadores <enfermeraoperativa@fundacionhuellasdelayer.com> POA 2026. Ejecución JUNIO - AJ... 329 KB Cordial saludo, Adjuntamos POA con desglose de actividades por zona en contrapartida. Muchas gracias, El mié, 8 jul 2026 a la(s) 5:26 p.m., Mónica Janeth Orozco Agudelo - Salud (Monica.Orozco@envigado.gov.co) escribió: Buenos días Evelyn y Santiago, por la necesidad de reportar indicadores de manera detallada por zona incluida la contrapartida, les comparto una propuesta de desglose de la contrapartida por zona según las actividades que les aplica. Quedo atenta a su respuesta y a replicarlo en todas las hojas para poderlo montar en todos los meses y el consolidado con fórmulas. Mil gracias. Si necesitan que nos reunamos con gusto lo atenderé.
	9. Participar activamente en los ajustes de las guías del programa, así como formular nuevas si es requerido.	**CUMPLE** En el mes de Julio realizan ajustes en la plataforma infovital con el objetivo de obtener una mejor calidad del dato y que los procesos de informes y entregas sean oportunos y adecuados. 1. Se incluye en el formato de apoyo un espacio específico para que las cuidadoras reporten el estado del usuario y las situaciones más relevantes.  2. Se ajusta el módulo paciente en el ítem de nivel educativo incluyendo la posibilidad de seleccionar sin educación en el momento que no se tenga una escolaridad.  Sin educacion Educación inicial Educación primaria Educación secundaria Educación superior

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO
		3. Se implementa un nuevo módulo en el proceso del programa que permite a las enfermeras realizar un seguimiento más riguroso a los apoyos brindados por las cuidadoras.  Búsqueda Documento ID / Profesional / Nombre Paciente / Apellido Paciente / Documento / Historia de usuario / Fecha Inicio / Fecha Fin / Estado / Acciones 202140 Liliana María Mora Gómez SIRLEY YANETH GARZON RAMIREZ 43756395 Registro De Apoyo A Agentes De Cuidado – 2026 2026-07-29 14:34:28 2026-07-29 14:36:04 Sin validar Ver historia Validar Invalidar 202141 MARIA NUBIA ZAPATA CANO Laura Josefina Aristizabal de Rojas 32519350 Registro De Apoyo A Agentes De Cuidado – 2026 2026-07-29 14:34:07 2026-07-29 14:36:04 Sin validar Ver historia Validar Invalidar Ver historia
	10. Organizar y gestionar la recepción de documentos de los cuidadores, verificando coherencia y veracidad, distribución de cuidadores por sectores y barrios de la zona, así como su plan de rotación.	**CUMPLE** Se dio cumplimiento a la disposición de la información contractual y los soportes documentales de cada contratista en el repositorio institucional designado por la supervisión para garantizar la trazabilidad del proceso. Se anexa base de datos del personal que se desempeña en el rol de cuidador contratado, teniendo en cuenta el lugar donde vive y trabaja. NOMBRE COMPLETO / TIPO DE IDENTIFICACIÓN / NUMERO DE IDENTIFICACIÓN / VIVE / LABORA BEATRIZ ELIANA GARCIA URIBE CC 1037605418 6 6 NATALIA ANDREA DURANGO VERGARA CC 1035434336 9 9 OLGA PATRICIA VILLEGAS RAMIREZ CC 43748486 4 4 DANILO ALEJANDRO RIVERA MOSQUERA CC 1037630570 3 7 ELIZABETH QUINTERO LONDOÑO CC 43729706 5 13 LUZ MIRIAM FRANCO CORREA CC 42823020 9 9 CARMEN YAJAIRA MINA VASQUEZ CC 1112482631 7 7 BEATRIZ ELENA CALLE RODRÍGUEZ CC 42897808 9 9 BIBIANA MARIA BALVIN RIOS CC 43755268 9 9 MARIA ACENETH PARRA CARDONA CC 24549189 3 3 MARTHA ADIELA ORTIZ DAVILA CC 21479496 3 3 LILIANA MARIA RIOS ARISTIZABAL CC 43755213 7 7 NATALIA MARIA CASTELLO CARDONA CC 43743819 9 9 YASMIRA MISAS ROJAS CC 43626438 3 3 CINDY GALVIS FRANCO CC 1037626361 6 6 JENNY PATRICIA VILLEGAS GONZALEZ CC 42843562 7 7 LILIANA MARIA MORA GOMEZ CC 42895579 8 8 LUZ ESTELLA PINEDA CASTAÑEDA CC 42768839 3 3 MARIA EUGENIA LUNA VELEZ CC 43676979 6 6 MARIA ISABEL GOMEZ SALAZAR CC 43874229 6 6 MONICA MARIA OSORIO CC 43870426 9 9 SARA GUEVARA ARANGO CC 1037620983 4 5 YUSMARY MARIA GUARIMATA DE BARRIO PPT 4572291 7 7 ANGELA MARIA POSADA PEÑA CC 43163760 6 2 ANGIE VANESA CARDONA VELEZ CC 1000393689 6 5
	11. Realizar acciones de articulación con otros programas y/o entidades para activar la intervención en los determinantes de la salud y determinantes sociales de las familias que pertenecen al Programa.	**CUMPLE** Desde el rol de enlace comunitario se vienen desarrollando acciones grupales en articulación con la dirección de salud mental y prevención de las adicciones de la Secretaría de Salud de Envigado, con el fin de articular y generar capacidad instalada en las redes comunitarias del programa de Cuidadores.

<table>
<tr><th colspan="2">COMPROMISOS DEL ASOCIADO</th><th>CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td colspan="2"></td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">12. Realizar otras acciones que aporten a los objetivos del Programa de Cuidadores y que sean requeridas por la Secretaría de Salud.</td><td>CUMPLE
Durante el mes de julio, el equipo de Enlaces Comunitarios mantuvo un despliegue territorial sostenido en las zonas 2,3,4,5,6,7,8,9,12 y 13 de cobertura, alcanzando un total de 2281 personas contactadas mediante la ejecución de 134 recorridos barriales. Se logró la caracterización integral de 640 familias y la conformación de 10 redes comunitarias de apoyo que integran a 80 actores locales. Se contactó y acompañó un aproximado de 232 usuarios en los procesos de entrega de insumos.

PROGRAMA CUIDADORES — CONSOLIDADO GENERAL DE ENLACES
Resumen automático de todas las zonas · Julio 2026
<table>
<tr><th colspan="3">Identificación</th><th colspan="2">Familias contactadas</th><th colspan="2">Redes conformadas</th><th>Remisiones</th><th>Recorridos</th><th>Entrega Insumos</th></tr>
<tr><th>#</th><th>Enlace / responsable</th><th>Zona</th><th>Personas contactadas</th><th>Familias caracterizadas</th><th>N.° redes conformadas</th><th>Total integrantes en redes</th><th>Remisiones realizadas (N°)</th><th>Recorridos barriales (N°)</th><th>Personas Atendidas</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CATALINA CRUZ</td><td>Zona 2</td><td>200</td><td>18</td><td>4</td><td>0</td><td>0</td><td>8</td><td>45</td></tr>
<tr><td>2</td><td>LUISA GALLEGO</td><td>Zona 3</td><td>256</td><td>109</td><td>0</td><td>10</td><td>11</td><td>25</td><td>79</td></tr>
<tr><td>3</td><td>MARLIN GRANJA</td><td>Zona 4</td><td>79</td><td>37</td><td>1</td><td>10</td><td>2</td><td>10</td><td>0</td></tr>
<tr><td></td><td>MARLIN GRANJA</td><td>Zona 5</td><td>203</td><td>150</td><td>0</td><td>0</td><td>2</td><td>6</td><td>0</td></tr>
<tr><td>5</td><td>YAIRA MENA</td><td>Zona 6</td><td>323</td><td>0</td><td>0</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>63</td></tr>
<tr><td>6</td><td>CATALINA CRUZ</td><td>Zona 7</td><td>430</td><td>12</td><td>2</td><td>0</td><td>0</td><td>3</td><td>0</td></tr>
<tr><td>7</td><td>SANDRA PABON</td><td>Zona 8</td><td>233</td><td>85</td><td>1</td><td>10</td><td>7</td><td>33</td><td>20</td></tr>
<tr><td>8</td><td>DORA CUADROS</td><td>Zona 9</td><td>365</td><td>132</td><td>0</td><td>30</td><td>6</td><td>30</td><td>0</td></tr>
<tr><td>9</td><td>ANA MARIA GARZON</td><td>Zona 12</td><td>136</td><td>63</td><td>1</td><td>10</td><td>1</td><td>10</td><td>25</td></tr>
<tr><td>10</td><td>ELIZABETH RIOS</td><td>Zona 13</td><td>56</td><td>34</td><td>1</td><td>10</td><td>0</td><td>8</td><td>0</td></tr>
<tr><td colspan="3">TOTALES PROGRAMA</td><td>2281</td><td>640</td><td>10</td><td>80</td><td>30</td><td>134</td><td>232</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td rowspan="10">e. Compromisos específicos de carácter técnico según las fichas del presupuesto participativo, obligaciones, metas y valores.
Nota: Ver ANEXO 1 en Excel</td><td>Actividades Zona 2</td><td rowspan="10">CUMPLE
Se describen en el siguiente cuadro sólo las actividades realizadas por zona:</td></tr>
<tr><td>Actividades Zona 3</td></tr>
<tr><td>Actividades Zona 4</td></tr>
<tr><td>Actividades Zona 5</td></tr>
<tr><td>Actividades Zona 6</td></tr>
<tr><td>Actividades Zona 7</td></tr>
<tr><td>Actividades Zona 8</td></tr>
<tr><td>Actividades Zona 9</td></tr>
<tr><td>Actividades Zona 12</td></tr>
<tr><td>Actividades Zona 13</td></tr>
<tr><td>Actividades Otras Zonas</td></tr>
</table>

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO

desagregado por zonas y fichas técnicas de presupuesto participativo, para ser ejecutadas según se encuentren vigentes.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ACTIVIDADES Y/O UNIDADE	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ZONA 2				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidado	Número	0	$ 226.180,00	$ 0,00
2	Implementar valoración inicial de los potenciales benefi	Número	3	$ 186.314,00	$ 558.942,00
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del p	Número	0	$ 153.631,00	$ 0,00
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de depe	Número	839	$ 52.584,00	$ 44.117.976,00
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a pers onas	PERSONAS MESES	1	$ 3.275.614,00	$ 3.275.614,00
6	Brindar ases oría en el cuidado por profesionales de la s	Número	25	$ 153.631,00	$ 3.840.775,00
	SUBTOTAL ZONA 2		**868**		**$ 51.793.307,00**
	ZONA 3				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidado	Número	0	$ 226.180,00	$ 0,00
2	Implementar valoración inicial de los potenciales benefi	Número	6	$ 186.314,00	$ 1.117.884,00
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del p	Número	0	$ 153.631,00	$ 0,00
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de depe	Número	1.500	$ 52.584,00	$ 78.876.000,00
5	Brindar ases oría en el cuidado por profesionales de la s	Número	36	$ 153.631,00	$ 5.530.716,00
8	Enlace comunitario ***	PERSONAS MESES	1	$ 3.275.614,00	$ 3.275.614,00
	SUBTOTAL ZONA 3		**1.543**		**$ 88.800.214,00**
	ZONA 4				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidado	Número	0	$ 226.180,00	$ 0,00
2	Implementar valoración inicial de los potenciales benefi	Número	0	$ 186.314,00	$ 0,00
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del p	Número	0	$ 153.631,00	$ 0,00
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de depe	Número	103	$ 52.584,00	$ 5.416.152,00
6	Brindar ases oría en el cuidado por profesionales de la s	Número	0	$ 153.631,00	$ 0,00
	SUBTOTAL ZONA 4		**103**		**$ 5.416.152,00**
	ZONA 5				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidado	Número	0	$ 226.180,00	$ 0,00
2	Implementar valoración inicial de los potenciales benefi	Número	4	$ 186.314,00	$ 745.256,00
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del p	Número	0	$ 153.631,00	$ 0,00
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de depe	Número	567	$ 52.584,00	$ 29.815.128,00
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a pers onas	PERSONAS MESES	1	$ 3.275.614,00	$ 3.275.614,00
6	Brindar ases oría en el cuidado por profesionales de la s	Número	0	$ 153.631,00	$ 0,00
	SUBTOTAL ZONA 5		**572**		**$ 33.835.998,00**
	ZONA 6				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidado	Número	0	$ 226.180,00	$ 0,00
2	Implementar valoración inicial de los potenciales benefi	Número	8	$ 186.314,00	$ 1.490.512,00
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del p	Número	0	$ 153.631,00	$ 0,00
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de depe	Número	1.704	$ 52.584,00	$ 89.603.136,00
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a pers onas	PERSONAS MESES	1	$ 3.275.614,00	$ 3.275.614,00
6	Brindar ases oría en el cuidado por profesionales de la s	Número	48	$ 153.631,00	$ 7.374.288,00
10	Enlace comunitario ***	PERSONAS MESES	1	$ 3.275.614,00	$ 3.275.614,00
	SUBTOTAL ZONA 6		**1.762**		**$ 105.019.164,00**
	ZONA 7				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidado	Número	0	$ 226.180,00	$ 0,00
2	Implementar valoración inicial de los potenciales benefi	Número	4	$ 186.314,00	$ 745.256,00
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del p	Número	0	$ 153.631,00	$ 0,00
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de depe	Número	1.844	$ 52.584,00	$ 96.964.896,00
5	Brindar ases oría en el cuidado por profesionales de la s	Número	32	$ 153.631,00	$ 4.916.192,00
	SUBTOTAL ZONA 7		**1.880**		**$ 102.626.344,00**
	ZONA 8				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidado	Número	0	$ 226.180,00	$ 0,00
2	Implementar valoración inicial de los potenciales benefi	Número	0	$ 186.314,00	$ 0,00
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del p	Número	0	$ 153.631,00	$ 0,00
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de depe	Número	645	$ 52.584,00	$ 33.916.680,00
5	Brindar ases oría en el cuidado por profesionales de la s	Número	12	$ 153.631,00	$ 1.843.572,00
9	Enlace comunitario ***	PERSONAS MESES	1	$ 3.275.614,00	$ 3.275.614,00
	SUBTOTAL ZONA 8		**658**		**$ 39.035.866,00**
	ZONA 9				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidado	Número	0	$ 226.180,00	$ 0,00
2	Implementar valoración inicial de los potenciales benefi	Número	0	$ 186.314,00	$ 0,00
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del p	Número	0	$ 153.631,00	$ 0,00
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de depe	Número	1.714	$ 52.584,00	$ 90.128.976,00
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a pers onas	PERSONAS MESES	1	$ 3.275.614,00	$ 3.275.614,00
6	Brindar ases oría en el cuidado por profesionales de la s	Número	35	$ 153.631,00	$ 5.377.085,00
11	Enlace Comunitario(ZONA 9)	Mes es	1	$ 3.548.277,00	$ 3.548.277,00
	SUBTOTAL ZONA 9		**1.751**		**$ 102.329.952,00**
	ZONA 12				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidado	Número	0	$ 226.180,00	$ 0,00
2	Implementar valoración inicial de los potenciales benefi	Número	2	$ 196.314,00	$ 392.628,00
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del p	Número	0	$ 163.631,00	$ 0,00
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de depe	Número	308	$ 55.464,00	$ 17.082.912,00
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a pers onas	PERSONAS MESES	1	$ 3.275.614,00	$ 3.275.614,00
6	Brindar ases oría en el cuidado por profesionales de la s	Número	0	$ 163.631,00	$ 0,00
10	Enlace comunitario ***	PERSONAS MESES	1	$ 3.275.614,00	$ 3.275.614,00
	SUBTOTAL ZONA 12		**312**		**$ 24.026.768,00**
	ZONA 13				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidado	Número	0	$ 226.180,00	$ 0,00
2	Implementar valoración inicial de los potenciales benefi	Número	0	$ 186.314,00	$ 0,00
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del p	Número	0	$ 153.631,00	$ 0,00
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de depe	Número	175	$ 52.584,00	$ 9.202.200,00
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a pers onas	PERSONAS MESES	1	$ 3.275.614,00	$ 3.275.614,00
6	Brindar ases oría en el cuidado por profesionales de la s	Número	0	$ 153.631,00	$ 0,00
10	Enlace comunitario ***	PERSONAS MESES	1	$ 3.275.614,00	$ 3.275.614,00
	SUBTOTAL ZONA 13		**177**		**$ 15.753.428,00**
	OTRAS ZONAS				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidado	Número	0	$ 226.180,00	$ 0,00
2	Implementar valoración inicial de los potenciales benefi	Número	0	$ 186.314,00	$ 0,00
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del p	Número	0	$ 153.631,00	$ 0,00
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de depe	Número	677	$ 52.584,00	$ 35.599.368,00
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a pers onas	PERSONAS MESES	1	$ 3.275.614,00	$ 3.275.614,00
6	Brindar ases oría en el cuidado por profesionales de la s	Número	19	$ 153.631,00	$ 2.918.989,00
7	Enlace comunitario ***	PERSONAS MESES	2	$ 3.275.614,00	$ 6.551.228,00
8	Enlace Comunitario(ZONA 9)	Mes es	0	$ 3.548.277,00	$ 0,00
9	Brindar ases oría jurídica relacionada con la protección	Número	2	$ 454.400,00	$ 908.800,00
10	Brindar ases oría en el cuidado por otros profesionales,	Número	13	$ 153.631,00	$ 1.997.203,00
11	Celebración día del Cuidador	Número	0	$ 8.000.000,00	$ 0,00
12	Licenciamiento Aplicativo Gestión del Programa Cuida	Número	1	$ 39.162.870,00	$ 39.162.870,00
13	*Entrega de manilla (Sistema de identificación / geoloca*	*Número*	100	*$ 0,00*	*$ 0,00*
14	Curs o nuevos cuidadores para certificar 98 horas	Número	0	$ 378.333,00	$ 0,00
15	Curs o actualización cuidadores con 90 horas certificad	Número	0	$ 378.333,00	$ 0,00
16	Taller de manejo, elaboración y elección de material ed	Número	0	$ 31.596.735,50	$ 0,00
	SUBTOTAL OTRAS ZONAS		**815**		**$ 90.414.072,00**
	TOTAL ENVIGADO		**10.441**		**$ 659.051.265,00**

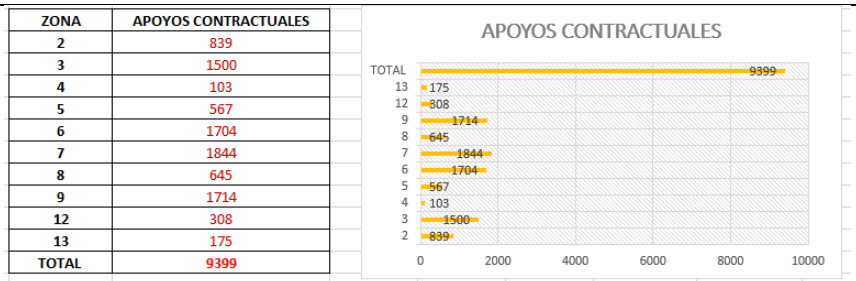
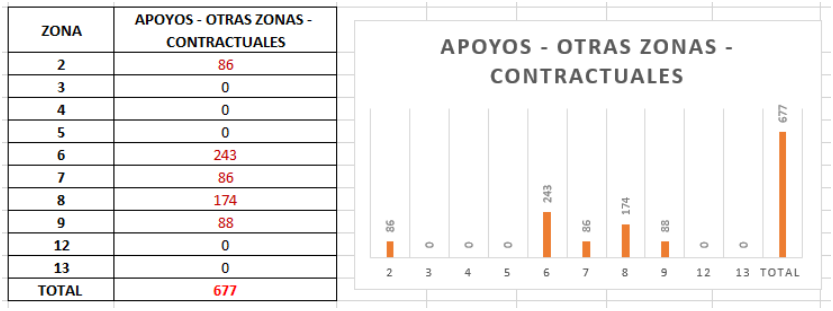
COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO
	PARÁGRAFO: el asociado deberá garantizar al personal contratado para el desarrollo de estas actividades, salarios acordes al mercado lo anterior con el fin de garantizar un buen reconocimiento, permanencia del personal durante toda la vigencia, y así garantizar mejor calidad en el servicio, podrán tener como referencia valor salarios de otros programas de la administración y/o circular de honorarios de la administración municipal, lo anterior sin poner en un desbalance económico el presente contrato.	**CUMPLE** El asociado garantizó al personal un salario acorde al mercado, evidencia de ello los soportes de contratación en el repositorio.
	PARÁGRAFO 2: Es pertinente considerar que el programa posee una dinámica específica y es que los beneficiarios del mismos presentan una alta rotación y/o cambio de condiciones, razón por la que eventualmente algunos de los componentes del contrato deben manejarse a demanda, todo según los diagnósticos que realice el personal profesional, lo cual será objeto de revisión por la supervisión: a manera de ejemplo según las evoluciones de recuperación, puede que el beneficiario ya no tenga necesidad del cuidador, pero si citas virtuales de acompañamiento o viceversa, en consecuencia, la entidad podrá elegir el tipo de acompañamiento que puede brindar el asociado. Por lo anterior justificado el convenio establece un mecanismo mediante el cual puede hacer uso de esas necesidades en tiempo real que le permita realizar la debida ejecución del convenio en consecuencia El ASOCIADO ejecutará los aportes que haga y los aportes del municipio a demanda en cada zona según la necesidad de atención. La necesidad será establecida y dependerá de lo	**CUMPLE** Algunos de los componentes del convenio se manejaron a demanda, todo según los diagnósticos que realizó el personal profesional. Según lo reportado en el POA respetó los techos establecidos para cada uno de los proyectos y fichas del presupuesto participativo.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO
	solicitado por la supervisión del contrato y los techos establecidos para cada uno de los proyectos y fichas del presupuesto participativo, hasta tanto se llegue al valor total de cada propuesta y/o el valor porcentual correspondiente al valor total del contrato ejecutado. Lo anterior no habilita al ASOCIADO a realizar ejecuciones que no le sean solicitadas por la supervisión o se encuentren por encima de lo planeado en el convenio.	
Especificaciones técnicas	- Realizar proceso de selección de personas cuidadoras.	**CUMPLE** Este proceso se realizó mediante una convocatoria y se describió en los informes de supervisión anteriores.
	- Visitas de valoración inicial a los potenciales beneficiarios	**CUMPLE** En la ejecución del mes de julio se realizaron 27 valoraciones iniciales a nivel contractual. El informe presentado por el asociado detalla de manera sistemática las actividades ejecutadas por zona, lo que contribuye al adecuado seguimiento, control y rendición de cuentas ante los comités zonales, y facilita la verificación del cumplimiento de los compromisos establecidos. La base de datos consolidada de valoraciones iniciales integra todas las variables requeridas. Se ha evidenciado una mejora significativa en la calidad de los datos, asegurando la completitud, validez y consistencia de la información. Las siguientes especificaciones fueron evaluadas de manera aleatoria en los soportes y visitas en campo por parte del equipo de apoyo a la supervisión: 1. Las visitas son realizadas en el domicilio de la persona que solicita el apoyo (entre 90 y 120 minutos) 2. Realizadas por profesionales de Enfermería 3. Fueron usados los instrumentos en la plataforma infovital la cual ha tenido un periodo de ajustes y adaptación acorde al inicio del programa 4. Fueron entregadas en una base de datos formato Excel y con todas las variables que contiene el instrumento de valoración (GS-F-137). 5. Han realizado las valoraciones que solicitaron el servicio de forma oficial en la Secretaría de Salud, agendadas de forma previa a través del canal de comunicación de la coordinación de cada zona. 6. Se utilizó la guía de priorización o asignación de servicios del Programa.
	- Asesoría sobre el cuidado para	**CUMPLE** Se realizaron en el mes de julio 207 asesorías por profesionales, donde se tuvieron en cuenta las

ZONA	VALORACIONES INICIALES - CONTRACTUALES
2	3
3	6
4	0
5	4
6	8
7	4
8	0
9	0
12	2
13	0
OTRAS ZONAS	0
TOTAL	27



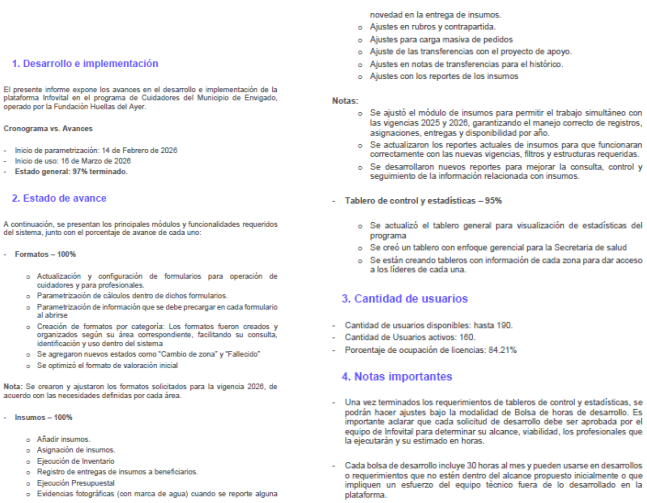
COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO
	el usuario, la familia y las personas cuidadoras:	actividades de la fisioterapeuta, psicóloga, nutricionista y los planes de cuidado realizados por la enfermera profesional. Siguiendo los lineamientos e instrucciones descritas en el manual del programa de cuidadores. **ZONA / ASESORIAS CONTRACTUALES** 2: 25 3: 36 4: 0 5: 0 6: 48 7: 32 8: 12 9: 35 12: 0 13: 0 OTRAS ZONAS: 19 TOTAL: 207  Se relaciona que las 19 asesorías de otras zonas son ejecutas en: - Zona 4:2 - Zona 5:6 - Zona 8:2 - Zona 12:8 - Zona 13:1 Las siguientes especificaciones fueron evaluadas de manera aleatoria en los soportes y visitas en campo por parte del equipo de apoyo a la supervisión: • En las asesorías brindadas por los profesionales se dejaron las instrucciones por escrito si el caso lo ameritaba. • El operador realizó las asesorías según las indicaciones del Manual de ejecución usando el formato respectivo. En relación con el componente tecnológico, se evidencian ajustes en la plataforma Infovital orientados a mejorar la calidad del registro de la información, incluyendo la implementación de geolocalización obligatoria, fortalecimiento de evidencias y validación de las actividades reportadas. Por otra parte, se identifican acciones en proceso relacionadas con la implementación de estrategias en la plataforma para garantizar la adecuada asignación y control de las asesorías por usuario, en coherencia con el plan de cuidado definido, así como ajustes para evitar duplicidad en el registro de intervenciones por parte de los profesionales.
	Apoyo por una persona cuidadora	**CUMPLE** Se relaciona la cantidad de apoyos efectuados por zona y debidamente cargados y reportados en el aplicativo Infovital, teniendo en cuenta las indicaciones del manual del programa. Las siguientes especificaciones fueron evaluadas de manera aleatoria en los soportes y visitas en campo por parte del equipo de apoyo a la supervisión: Se realizaron 9.399 apoyos

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO
		 Se realizaron 677 apoyos de otras zonas con las cuidadoras del municipio:  • Base de datos consolidada de apoyos, que integra la totalidad de las variables establecidas en el formato definido para esta actividad (GS-F-138) • Intervenciones con una duración de dos (2) horas, realizadas como mínimo dos veces por semana por usuario. (en casos especiales se pueden autorizar en hospitalización salvo que sea al interior de Envigado) • Se realizan dos asesorías jurídicas correspondientes a otras zonas: 1. Ramón Antonio – Zona 3 2. Bárbara Rosa – Zona 2
	Orientaciones generales:	**CUMPLE** Presentó el POA el cual fue revisado y se realizó la devolución para los respectivos ajustes, los cuales se reportan en el presente informe.
	• Los uniformes deben ser entregados máximo en los 15 días hábiles siguientes a la firma de contratación de cada cuidador y/o profesional, a fin de mantener la imagen del Programa de Cuidadores, y de utilizar herramientas adecuadas para el cuidado. El uniforme debe ser tipo pijama anti fluidos, con diseño aprobado por comunicaciones de la Secretaría de Salud, deberá tener el logo de la Secretaría de Salud, el	**CUMPLE** Desde el mes de julio se dio por finalizada esta actividad.

<table>
<tr><th colspan="2">COMPROMISOS DEL ASOCIADO</th><th>CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td></td><td>cual debe medir como mínimo 10 cm de alto por 10 cm de ancho y deberá estar ubicado en la parte delantera del mismo.</td><td></td></tr>
<tr><td></td><td>• Realizar acciones de fortalecimiento de las competencias blandas y habilidades para la vida a personal operativo, especialmente cuidadores. Para lo cual deberán presentar un plan de capacitación.</td><td>CUMPLE
En relación con el cronograma el encuentro programado para el jueves 18 de julio fue reprogramado para el 23 de julio, esto debido a la necesidad de no afectar la prestación del servicio del personal cuidador.
<table><tr><th colspan="3">PLAN DE CAPACITACIÓN – CUIDADORES 2026</th></tr><tr><th>Fecha Proyectada</th><th>Tema</th><th>Justificación</th></tr><tr><td>Jueves, 18 de junio de 2026</td><td>Ética del cuidado y empatía</td><td>Atender a población dependiente exige que el trato sea humano. Reforzar la vocación de servicio es vital para generar y promover que las actividades de campo se cumplan.</td></tr><tr><td>Viernes, 14 de agosto de 2026</td><td>Comunicación asertiva y trabajo en equipo</td><td>El espacio de capacitación busca que se articule mejor con la enfermera jefe, profesionales, enlaces y cuidadoras para mejorar el reporte de novedades a tiempo y evitar reprocesos de la comunicación.</td></tr><tr><td>Miércoles, 21 de octubre de 2026</td><td>Inteligencia emocional y adaptabilidad</td><td>Se requiere el abordaje de inteligencia emocional y adaptabilidad, con respecto a tres dimensiones frente a usuario, equipo y operatividad.
• Usuario: para mantener un trato cálido frente a dinámicas familiares difíciles.
•Equipo: para asimilar mejor la retroalimentación y las directrices.
•Operatividad: para manejar la frustración ante retos del día a día (desplazamientos, tiempos o plataformas), asegurando el cumplimiento administrativo del manual.</td></tr></table>
Durante el mes de julio se llevó a cabo la capacitación de “Ética del cuidado y Empatía”: La capacitación estuvo basada en la metodología de pretest y postest. El proceso inició con la identificación de saberes previos, seguida de la entrega de una presentación orientada a fortalecer tanto la humanización del servicio como las prácticas de cuidado.

Durante el mes de julio se llevó a cabo la capacitación de “Lavado de manos y uso adecuado del uniforme”:
Se capacitó al personal del programa Cuidadores en lavado de manos y uso del uniforme mediante pretest, material didáctico y postest, respondiendo a los hallazgos de la supervisión interna. Los resultados mostraron mayor dominio en las técnicas de lavado de manos frente al uso del uniforme, logrando consolidar prácticas que se seguirán promoviendo para su sostenibilidad.</td></tr>
<tr><td></td><td>• Utilizar como referencia para la ejecución los formatos e instrucciones consignados en el Manual de Ejecución del Programa de Cuidadores</td><td>CUMPLE
Se verifica en el sistema de información infovital.</td></tr>
<tr><td></td><td>• El operador debe realizar un plan de capacitación para su personal y ejecutarlo, en coherencia con las falencias detectadas en el seguimiento, a fin de desarrollar un programa</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		CUMPLIMIENTO
	con los atributos de calidad requeridos.	
	• En la primera semana después de firmado el contrato, el operador deberá presentar plan de trabajo al supervisor.	**CUMPLE** Esta obligación fue descrita en el primer informe de supervisión.
	• La entidad debe generar un programa de inducción, reinducción para todo el personal operativo, dicha propuesta debe ser presentada al iniciar el contrato y debe ser aprobado por el supervisor. Esta inducción debe tener los siguientes contenidos mínimos: propósitos, alcances y servicios del Programa de Cuidadores de Envigado, actividades a realizar por cada persona del personal operativo, utilización adecuada de los instrumentos de registros, mecanismos de seguimiento.	
	• Se deben realizar como mínimo dos (2) reuniones en el año con el Comité Zonal para la actividad de seguimiento, en el marco de la estrategia de Presupuesto Participativo –PP.	**CUMPLE** El siguiente cuadro relaciona la propuesta de meses en los que la fundación huellas del ayer lideró las reuniones con los comités zonales dando el reporte de las actividades ejecutadas a la fecha. MES DE ENCUENTROS: MAYO -JUNIO — A CARGO DE: FUNDACION HUELLAS DEL AYER MES DE ENCUENTROS: OCTUBRE - NOVIEMBRE — A CARGO DE: FUNDACION HUELLAS DEL AYER Durante julio, el asociado realizó la socialización del programa y la rendición de cuentas con corte al 30 de mayo de 2026, preparando la presentación por zonas, la planeación general y el diligenciamiento de actas para cada comité, las próximas son para el mes de octubre.
La entidad debe destinar un coordinador técnico, perfil, Profesional en enfermería con experiencia en programas y atención al cuidado adulto mayor mínima de 1 año		**CUMPLE** Evaluado en el ítem de personal y las especificaciones fueron evaluadas de manera aleatoria en los soportes y visitas en campo por parte del equipo de apoyo a la supervisión con seguimiento y verificación técnica. En articulación con la dirección de Salud Mental se contribuyó a la planeación y fortalecimiento interinstitucional con la estrategia manzanas de cuidado y conformación de redes con los enlaces comunitarios en todas las zonas. Seguimiento a: Entrega de EPP. Se evidencia control integral a la ejecución del operador. La fundación huellas del ayer tiene un contrato vigente para la ejecución del programa de cuidadores con la entidad infovital quien opera el aplicativo.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	CUMPLIMIENTO
	

1. Desarrollo e implementación

El presente informe expone los avances en el desarrollo e implementación de la plataforma Infovital en el programa de Cuidadores del Municipio de Envigado, operado por la Fundación Huellas del Ayer.

Cronograma vs. Avances

- Inicio de parametrización: 14 de Febrero de 2026
- Inicio de uso: 16 de Marzo de 2026
- Estado general: 97% terminado.

2. Estado de avance

A continuación, se presentan los principales módulos y funcionalidades requeridos del sistema, junto con el porcentaje de avance de cada uno:

- Formatos – 100%
  - Actualización y configuración de formularios para operación de cuidadores y para profesionales.
  - Parametrización de cálculos dentro de dichos formularios.
  - Parametrización de información que se debe precargar en cada formulario al abrirse
  - Creación de formatos por categoría: Los formatos fueron creados y organizados según su área correspondiente, facilitando su consulta, identificación y uso dentro del sistema
  - Se agregaron nuevos estados como "Cambio de zona" y "Fallecido"
  - Se optimizó el formato de valoración inicial

Nota: Se crearon y ajustaron los formatos solicitados para la vigencia 2026, de acuerdo con las necesidades definidas por cada área.

- Insumos – 100%
  - Añadir insumos.
  - Asignación de insumos.
  - Ejecución de Inventario
  - Registro de entregas de insumos a beneficiarios.
  - Ejecución Presupuestal
  - Evidencias fotográficas (con marca de agua) cuando se reporte alguna novedad en la entrega de insumos.
  - Ajustes en rubros y contrapartida.
  - Ajustes para carga masiva de pedidos
  - Ajuste de las transferencias con el proyecto de apoyo.
  - Ajustes en notas de transferencias para el histórico.
  - Ajustes con los reportes de los insumos

Notas:
  - Se ajustó el módulo de insumos para permitir el trabajo simultáneo con las vigencias 2025 y 2026, garantizando el manejo correcto de registros, asignaciones, entregas y disponibilidad por año.
  - Se actualizaron los reportes actuales de insumos para que funcionaran correctamente con las nuevas vigencias, filtros y estructuras requeridas.
  - Se desarrollaron nuevos reportes para mejorar la consulta, control y seguimiento de la información relacionada con insumos.

- Tablero de control y estadísticas – 95%
  - Se actualizó el tablero general para visualización de estadísticas del programa
  - Se creó un tablero con enfoque gerencial para la Secretaría de salud
  - Se están creando tableros con información de cada zona para dar acceso a los líderes de cada una.

3. Cantidad de usuarios

- Cantidad de usuarios disponibles: hasta 190.
- Cantidad de Usuarios activos: 160.
- Porcentaje de ocupación de licencias: 84.21%

4. Notas importantes

- Una vez terminados los requerimientos de tableros de control y estadísticas, se podrán hacer ajustes bajo la modalidad de Bolsa de horas de desarrollo. Es importante aclarar que cada solicitud de desarrollo debe ser aprobada por el equipo de Infovital para determinar su alcance, viabilidad, los profesionales que la ejecutarán y su estimado en horas.

- Cada bolsa de desarrollo incluye 30 horas al mes y pueden usarse en desarrollos o requerimientos que no estén dentro del alcance propuesto inicialmente o que impliquen un esfuerzo del equipo técnico fuera de lo desarrollado en la plataforma.

Durante el mes de Julio se realiza la primera entrega de cien (100) manillas de geolocalización,





- Las personas cuidadoras mínimas solicitadas, contratadas
- Se coordinó al personal para el cumplimiento con calidad y efectividad de las acciones planteadas.
- Respectivo informe mensual de las actividades.
- Gestión, seguimiento y análisis de indicadores de producto y resultado planteados en el convenio y otros que permitan evidenciar los resultados de las actividades del programa. Mínimo 4 seguimientos en todo el periodo, producto informe y acta de encuentro de análisis. No aplica para este periodo.
- Frente a la ejecución del componente técnico, se observa la activación del grupo de análisis de casos especiales.
- Realizar seguimiento a la calidad del acompañamiento de los cuidadores en los hogares, así como de las asesorías de los profesionales, para lo cual podrá utilizar herramientas como las visitas y observación en campo, verificación de la calidad de la información recolectada, encuentros de análisis y discusión, evaluaciones etc. Este seguimiento debe ser mensual. La actividad se realizó durante el mes de julio.
- Conformar y mantener un grupo de socialización de experiencias y fomento de buenas prácticas de cuidado con los cuidadores del proyecto. Incluirá a cuidadores y profesionales. 5 encuentros como mínimo en todo el periodo del convenio. Se realizó en julio.
- La coordinadora técnica junto con el GESIS realizó un informe mensual con: Cumplimiento de metas por mes desagregado por proyectos de las zonas, base de datos de los usuarios beneficiados con cada meta, así como el resultado de la intervención, esta base de datos se alimenta mensualmente y desagregado por proyectos de las zonas; dificultades y fortalezas en la implementación y desarrollo de cada meta, así como el plan de mejora para cada una de las oportunidades de mejora.

COMPROMISOS DEL ASOCIADO	CUMPLIMIENTO
	• Análisis de Indicadores de producto y resultado correspondiente, desagregado por proyectos de las zonas. Informe de acompañamiento y seguimiento a los cuidadores y profesionales que desarrollan el programa. Resumen de los principales resultados y discusiones del grupo de estudio de casos. Población beneficiada, desagregada por zona, por barrio, por tipo de población vulnerable, por tipo de servicio recibido. El último informe será un informe final que compile el desarrollo del programa durante la vigencia 2026. • De igual manera, se evidencia que el Plan Operativo Anual y los soportes asociados se encuentran en proceso de ajuste y consolidación, conforme a los lineamientos establecidos por la supervisión, con el fin de garantizar la coherencia entre la planeación, ejecución y reporte de las actividades del programa.

Alcanzando una ejecución de actividades del **50.16% (33.916)** del total de actividades aporte del Municipio **(88.434,00)** aproximadamente.

ITEM	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL ACTIVIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	ZONA 2				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidadoras	Número	10	$ 226.180,00	**$ 2.261.800,00**
2	Implementar valoración inicial de los potenciales beneficiarios del programa	Número	32	$ 186.314,00	**$ 5.962.048,00**
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del programa	Número	0	$ 153.631,00	**$ 0,00**
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de dependencia **	Número	3.714,00	$ 52.584,00	**$ 195.296.976,00**
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a personas en situación de dependen	PERSONAS MESES	4,5	$ 3.275.614,00	**$ 14.740.263,00**
6	Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la salud, tanto a las familias c	Número	125	$ 153.631,00	**$ 19.203.875,00**
	SUBTOTAL ZONA 2		**3.886**		**$ 237.464.962,00**
	ZONA 3				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidadoras	Número	18	$ 226.180,00	**$ 4.071.240,00**
2	Implementar valoración inicial de los potenciales beneficiarios del programa	Número	40	$ 186.314,00	**$ 7.452.560,00**
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del programa	Número	0	$ 153.631,00	**$ 0,00**
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de dependencia	Número	6.245	$ 52.584,00	**$ 328.387.080,00**
5	Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la salud, tanto a las familias c	Número	200	$ 153.631,00	**$ 30.726.200,00**
8	Enlace comunitario ***	PERSONAS MESES	4,5	$ 3.275.614,00	**$ 14.740.263,00**
	SUBTOTAL ZONA 3		**6.508**		**$ 385.377.343,00**
	ZONA 4				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidadoras	Número	1	$ 226.180,00	**$ 226.180,00**
2	Implementar valoración inicial de los potenciales beneficiarios del programa	Número	8	$ 186.314,00	**$ 1.490.512,00**
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del programa	Número	0	$ 153.631,00	**$ 0,00**
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de dependencia **	Número	398,000	$ 52.584,00	**$ 20.928.432,00**
6	Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la salud, tanto a las familias c	Número	24	$ 153.631,00	**$ 3.687.144,00**
	SUBTOTAL ZONA 4		**431**		**$ 26.332.268,00**
	ZONA 5				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidadoras	Número	7	$ 226.180,00	**$ 1.583.260,00**
2	Implementar valoración inicial de los potenciales beneficiarios del programa	Número	17	$ 186.314,00	**$ 3.167.338,00**
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del programa	Número	0	$ 153.631,00	**$ 0,00**
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de dependencia	Número	2.492	$ 52.584,00	**$ 131.039.328,00**
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a personas en situación de dependen	PERSONAS MESES	4,5	$ 3.275.614,00	**$ 14.740.263,00**
6	Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la salud, tanto a las familias c	Número	40	$ 153.631,00	**$ 6.145.240,00**
	SUBTOTAL ZONA 5		**2.561**		**$ 156.675.429,00**
	ZONA 6				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidadoras	Número	23	$ 226.180,00	**$ 5.202.140,00**
2	Implementar valoración inicial de los potenciales beneficiarios del programa	Número	49	$ 186.314,00	**$ 9.129.386,00**
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del programa	Número	0	$ 153.631,00	**$ 0,00**
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de dependencia	Número	6.760	$ 52.584,00	**$ 355.467.840,00**
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a personas en situación de dependen	PERSONAS MESES	4,5	$ 3.275.614,00	**$ 14.740.263,00**
6	Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la salud, tanto a las familias c	Número	274	$ 153.631,00	**$ 42.094.894,00**
10	Enlace comunitario ***	PERSONAS MESES	4,5	$ 3.275.614,00	**$ 14.740.263,00**
	SUBTOTAL ZONA 6		**7.115**		**$ 441.374.786,00**
	ZONA 7				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidadoras	Número	22	$ 226.180,00	**$ 4.975.960,00**
2	Implementar valoración inicial de los potenciales beneficiarios del programa	Número	42	$ 186.314,00	**$ 7.825.188,00**
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del programa	Número	0	$ 153.631,00	**$ 0,00**
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de dependencia **	Número	8.019	$ 52.584,00	**$ 421.671.096,00**
5	Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la salud, tanto a las familias c	Número	242	$ 153.631,00	**$ 37.178.702,00**
	SUBTOTAL ZONA 7		**8.325**		**$ 471.650.946,00**
	ZONA 8				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidadoras	Número	8	$ 226.180,00	**$ 1.809.440,00**
2	Implementar valoración inicial de los potenciales beneficiarios del programa	Número	8	$ 186.314,00	**$ 1.490.512,00**
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del programa	Número	0	$ 153.631,00	**$ 0,00**
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de dependencia	Número	2.945	$ 52.584,00	**$ 154.859.880,00**
5	Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la salud, tanto a las familias c	Número	154	$ 153.631,00	**$ 23.659.174,00**
9	Enlace comunitario ***	PERSONAS MESES	4,500	$ 3.275.614,00	**$ 14.740.263,00**
	SUBTOTAL ZONA 8		**3.120**		**$ 196.559.269,00**
	ZONA 9				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidadoras	Número	21	$ 226.180,00	**$ 4.749.780,00**
2	Implementar valoración inicial de los potenciales beneficiarios del programa	Número	35	$ 186.314,00	**$ 6.520.990,00**
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del programa	Número	0	$ 153.631,00	**$ 0,00**
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de dependencia	Número	7.114	$ 52.584,00	**$ 374.082.576,00**
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a personas en situación de dependen	PERSONAS MESES	4,5	$ 3.275.614,00	**$ 14.740.263,00**
6	Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la salud, tanto a las familias c	Número	263	$ 153.631,00	**$ 40.404.953,00**
11	Enlace Comunitario(ZONA 9)	Meses	4,5	$ 3.548.277,00	**$ 15.967.246,50**
	SUBTOTAL ZONA 9		**7.442**		**$ 456.465.808,50**
	ZONA 12				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidadoras	Número	4	$ 226.180,00	**$ 904.720,00**
2	Implementar valoración inicial de los potenciales beneficiarios del programa (RUR	Número	11	$ 196.314,00	**$ 2.159.454,00**
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del programa (RURAL)	Número	0	$ 163.631,00	**$ 0,00**
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de dependencia (RURAL)	Número	1.441	$ 55.464,00	**$ 79.923.624,00**
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a personas en situación de dependen	PERSONAS MESES	4,5	$ 3.275.614,00	**$ 14.740.263,00**
6	Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la salud, tanto a las familias c	Número	78	$ 163.631,00	**$ 12.763.218,00**
10	Enlace comunitario ***	PERSONAS MESES	4,5	$ 3.275.614,00	**$ 14.740.263,00**
	SUBTOTAL ZONA 12		**1.543**		**$ 125.231.542,00**
	ZONA 13				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidadoras	Número	2	$ 226.180,00	**$ 452.360,00**
2	Implementar valoración inicial de los potenciales beneficiarios del programa	Número	12	$ 186.314,00	**$ 2.235.768,00**
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del programa	Número	0	$ 153.631,00	**$ 0,00**
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de dependencia	Número	612	$ 52.584,00	**$ 32.181.408,00**
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a personas en situación de dependen	PERSONAS MESES	4,5	$ 3.275.614,00	**$ 14.740.263,00**
6	Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la salud, tanto a las familias c	Número	12	$ 153.631,00	**$ 1.843.572,00**
10	Enlace comunitario ***	PERSONAS MESES	4,5	$ 3.275.614,00	**$ 14.740.263,00**
	SUBTOTAL ZONA 13		**647**		**$ 66.193.634,00**
	OTRAS ZONAS				
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidadoras	Número	8	$ 226.180,00	**$ 1.809.440,00**
2	Implementar valoración inicial de los potenciales beneficiarios del programa	Número	3	$ 186.314,00	**$ 558.942,00**
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del programa	Número	0	$ 153.631,00	**$ 0,00**
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de dependencia	Número	2.509,000	$ 52.584,00	**$ 131.933.256,00**
5	Apoyar como supernumeraria en el cuidado a personas en situación de dependen	PERSONAS MESES	4,5	$ 3.275.614,00	**$ 14.740.263,00**
6	Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la salud, tanto a las familias c	Número	80	$ 153.631,00	**$ 12.290.480,00**
7	Enlace comunitario ***	PERSONAS MESES	9,0000	$ 3.275.614,00	**$ 29.480.526,00**
8	Enlace Comunitario(ZONA 9)	Meses	0,0000	$ 3.548.277,00	**$ 0,00**
9	Brindar asesoría jurídica relacionada con la protección de los derechos de las per	Número	7	$ 454.400,00	**$ 3.180.800,00**
10	Brindar asesoría en el cuidado por otros profesionales, tanto a las familias como a	Número	55	$ 153.631,00	**$ 8.449.705,00**
11	Celebración día del Cuidador	Número	0	$ 8.000.000,00	**$ 0,00**
12	Licenciamiento Aplicativo Gestión del Programa Cuidadores, reportería, insumos y	Número	5,0	$ 39.162.870,00	**$ 195.814.350,00**
13	*Entrega de manilla (Sistema de identificación / geolocalización)*	*Número*	100,0	$ 0,00	**$ 0,00**
14	Curso nuevos cuidadores para certificar 98 horas	Número	0	$ 378.333,00	**$ 0,00**
15	Curso actualización cuidadores con 90 horas certificadas	Número	0	$ 378.333,00	**$ 0,00**
16	Taller de manejo, elaboración y elección de material educativo, apoyo cognitivo, m	Número	0,0	$ 31.596.735,50	**$ 0,00**
	SUBTOTAL OTRAS ZONAS		**2.781**		**$ 398.257.762,00**
	TOTAL ENVIGADO		**44.357**		**$ 2.961.583.749,50**

<table>
<tr><th>COMPROMISOS APORTE DEL ASOCIADO</th><th>CUMPLIMIENTO</th></tr>
<tr><td>1. Realizar un proceso de selección de personas cuidadoras</td><td>CUMPLE
Se realizan 5 procesos de selección del personal cuidador para el mes de julio:
<table>
<tr><th>N°</th><th>N° DOC</th><th>NOMBRES Y APELLIDOS</th><th>CARGO</th><th>ZONA</th><th>FECHA INGRESO</th></tr>
<tr><td>CC</td><td>1020397064</td><td>JENNIFER ALEXANDRA ECHAVARRIA</td><td>CUIDADORA</td><td>3</td><td>1/07/2026</td></tr>
<tr><td>CC</td><td>1010033584</td><td>MARIA CAMILA GONZALEZ SERNA</td><td>CUIDADORA</td><td>6</td><td>3/07/2026</td></tr>
<tr><td>CC</td><td>43641297</td><td>MARY LUZ GUTIERREZ GOMEZ</td><td>CUIDADORA</td><td>7</td><td>7/07/2026</td></tr>
<tr><td>CC</td><td>1037645214</td><td>SANDRA MILENA VELEZ GALLO</td><td>CUIDADORA</td><td>6</td><td>1/07/2026</td></tr>
<tr><td>CC</td><td>1037633808</td><td>LEIDY ESPERANZA CASTRILLON SANTAMARIA</td><td>CUIDADORA</td><td>6</td><td>27/07/2026</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>2. Implementar valoración inicial de los potenciales beneficiarios del programa</td><td>CUMPLE
En el mes de julio se reportan 24 valoraciones iniciales por contrapartida:
<table>
<tr><th>ZONA</th><th>VALORACIONES INICIALES - CONTRAPARTIDA</th></tr>
<tr><td>2</td><td>1</td></tr>
<tr><td>3</td><td>0</td></tr>
<tr><td>4</td><td>2</td></tr>
<tr><td>5</td><td>0</td></tr>
<tr><td>6</td><td>0</td></tr>
<tr><td>7</td><td>8</td></tr>
<tr><td>8</td><td>6</td></tr>
<tr><td>9</td><td>7</td></tr>
<tr><td>12</td><td>0</td></tr>
<tr><td>13</td><td>0</td></tr>
<tr><td>OTRAS ZONAS</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>24</td></tr>
</table>

</td></tr>
<tr><td>3. Implementar valoración cierre de los beneficiarios del programa</td><td>NO APLICA
Las valoraciones de cierre según la planeación no está contemplada realizarse para el periodo de julio, sino al final del programa.</td></tr>
<tr><td>4. Apoyar en el cuidado a personas en situación de dependencia</td><td>CUMPLE
Se relacionan 185 apoyos ejecutados por contrapartida y soportados en el aplicativo infovital las cuales también están reportadas en el POA para el mes de julio.
<table>
<tr><th>ZONA</th><th>APOYOS - CONTRAPARTIDA</th></tr>
<tr><td>2</td><td>0</td></tr>
<tr><td>3</td><td>29</td></tr>
<tr><td>4</td><td>0</td></tr>
<tr><td>5</td><td>0</td></tr>
<tr><td>6</td><td>100</td></tr>
<tr><td>7</td><td>0</td></tr>
<tr><td>8</td><td>0</td></tr>
<tr><td>9</td><td>56</td></tr>
<tr><td>12</td><td>0</td></tr>
<tr><td>13</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>185</td></tr>
</table>

</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td>5. Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la salud, tanto a las familias como a los cuidadores</td>
<td>CUMPLE
Se relacionan 970 asesorías ejecutadas por contrapartida y soportadas en el aplicativo infovital las cuales también están reportadas en el POA para el mes de julio.
<table>
<tr><th>ZONA</th><th>ASESORIAS CONTRAPARTIDA</th></tr>
<tr><td>2</td><td>100</td></tr>
<tr><td>3</td><td>178</td></tr>
<tr><td>4</td><td>14</td></tr>
<tr><td>5</td><td>66</td></tr>
<tr><td>6</td><td>92</td></tr>
<tr><td>7</td><td>175</td></tr>
<tr><td>8</td><td>120</td></tr>
<tr><td>9</td><td>139</td></tr>
<tr><td>12</td><td>70</td></tr>
<tr><td>13</td><td>16</td></tr>
<tr><td>OTRAS ZONAS</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>970</td></tr>
</table>


</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Implementar valoración inicial de los potenciales beneficiarios del programa (RURAL)
7. Implementar valoración cierre de los beneficiarios del programa (RURAL)
8. Apoyar en el cuidado a personas en situación de dependencia (RURAL)</td>
<td>CUMPLE
Se realizó en el mes de julio 4 valoraciones en la zona Rural:
<table>
<tr><th>ZONA</th><th>VALORACIONES INICIALES - CONTRAPARTIDA</th></tr>
<tr><td>2</td><td>0</td></tr>
<tr><td>3</td><td>0</td></tr>
<tr><td>4</td><td>0</td></tr>
<tr><td>5</td><td>0</td></tr>
<tr><td>6</td><td>0</td></tr>
<tr><td>7</td><td>0</td></tr>
<tr><td>8</td><td>0</td></tr>
<tr><td>9</td><td>0</td></tr>
<tr><td>12</td><td>0</td></tr>
<tr><td>13</td><td>4</td></tr>
<tr><td>OTRAS ZONAS</td><td>0</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>4</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
<tr>
<td>9. Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la salud, tanto a las familias como a los cuidadores (RURAL)</td>
<td>NO CUMPLE
No se desarrolla esta obligación para el informe del mes de julio.</td>
</tr>
<tr>
<td>10. Brindar asesoría jurídica relacionada con la protección de los derechos de las personas en condición de dependencia, su cuidador primario, núcleo familiar y dependientes (una mensual escogida en comité de casos especiales, incluye seguimiento a casos 2025)</td>
<td>CUMPLE
Durante el mes de julio se realizaron un total de siete (7) asesorías jurídicas:

Con el fin de observar el avance en las solicitudes interpuestas en la primera atención jurídica, se dará continuidad en el mes de julio a la revisión de los casos que requieren seguimiento.

1. José Octavio – zona 8.
2. Lilia de Lourdes – zona 8.
3. Isabella – zona 9.
4. María del socorro – zona 9.
5. Ofelia Rosa – zona 9.
6. Santiago – zona 9.
7. Carlina Rosa – zona 3.

Se anexa soportes en los anexos.</td>
</tr>
</table>

11. Brindar asesoría en el cuidado por otros profesionales, tanto a las familias como a los cuidadores en todas las zonas (terapia ocupacional, pedagogo entre otros máximo 10 al mes)	**CUMPLE** Se realizaron 14 Asesorías por otros profesionales en el mes de julio: 
12. Curso actualización cuidadores con 90 horas certificadas	**NO APLICA** Se encuentra en ejecución, se reporta al finalizar con la certificación.

ZONA	AESORIAS POR OTROS PROFESIONALES
2	0
3	3
4	0
5	0
6	0
7	0
8	0
9	5
12	0
13	6
OTRAS ZONAS	0
TOTAL	14

Alcanzando una ejecución de actividades del **33.42%** (6.847) del total de actividades aporte del asociado **(20.486)** aproximadamente.

CONTRAPARTIDA OPERADOR					
1	Realizar un proceso de selección de personas cuidado	Número	5	$ 226.180,00	**$ 1.130.900,00**
2	Implementar valoración inicial de los potenciales benefi	Número	24	$ 186.314,00	**$ 4.471.536,00**
3	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del p	Número	0	$ 153.631,00	**$ 0,00**
4	Apoyar en el cuidado a personas en situación de deper	Número	185	$ 52.584,00	**$ 9.728.040,00**
5	Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la s	Número	970	$ 153.631,00	**$ 149.022.070,00**
6	Implementar valoración inicial de los potenciales benefi	Número	4	$ 196.314,00	**$ 785.256,00**
7	Implementar valoración cierre de los beneficiarios del p	Número	0	$ 163.631,00	**$ 0,00**
8	Apoyar en el cuidado a personas en situación de deper	Número	0	$ 55.464,00	**$ 0,00**
9	Brindar asesoría en el cuidado por profesionales de la s	Número	0	$ 163.631,00	**$ 0,00**
10	Brindar asesoría jurídica relacionada con la protección	Número	7	$ 454.400,00	**$ 3.180.800,00**
11	Brindar asesoría en el cuidado por otros profesionales,	Número	14	$ 153.631,00	**$ 2.150.834,00**
12	Curso actualización cuidadores con 90 horas certificad	Número	0	$ 378.333,00	**$ 0,00**
13	Profesional de seguridad y salud en el trabajo, dedicad	Número	1	$ 4.166.000,00	**$ 4.166.000,00**
14	Auxiliar administrativo	Número	1	$ 3.045.740,00	**$ 3.045.740,00**
TOTAL CONTRAPARTIDA OPERADOR			**1.211**		**$ 177.681.176,00**

COMPROMISOS DEL MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO
a. Efectuar el control técnico, administrativo y financiero de la ejecución del convenio, a través del supervisor.	**CUMPLE** Se designa como supervisoras a Mónica Janeth Orozco Agudelo y yina marcela Arango la primera ejercerá la supervisión técnica y administrativa y la segunda la supervisión jurídica, financiera y contable del convenio con dos prestaciones de servicios Diana Carolina Betancur Domínguez (apoyo supervisión técnica y general) y Luisa María Correa Bedoya (supervisión general y psicosocial), garantizando el seguimiento integral del programa.
b. Establecer canales de comunicaciones efectivos y constantes con la entidad sin ánimo de lucro para la adecuada ejecución del convenio.	**CUMPLE** Se establecieron como canales oficiales los correos electrónicos, teléfonos y WhatsApp por parte del Municipio de Envigado: 1. monica.orozco@envigado.gov.co cel. 3105974532

COMPROMISOS DEL MUNICIPIO	CUMPLIMIENTO
	2. Yina.arango@envigado.gov.co cel. 3003793378 3. diana.betancur@envigado.gov.co cel. 310 8247719 4. luisa.correa@envigado.gov.co cel. 310 7073340 Como canales oficiales los correos electrónicos, teléfonos y WhatsApp por parte del Asociado Huellas del Ayer: 5. direcciong@fundacionhuellasdelayer.com cel. 300 6598729 6. enfermeraoperativa@fundacionhuellasdelayer.com cel. 311 3810363 7. coordcuidadoras@fundacionhuellasdelayer.com Santiago Sáenz 3147549614
c. Efectuar los desembolsos correspondientes dentro del término previsto.	**CUMPLE** Al realizar el cruce entre la ejecución técnica y financiera de los periodos evaluados en los informes de supervisión anteriores, se evidencia que el valor acumulado ejecutado superó el valor del primer aporte y se procedió los otros aportes del Municipio. Este informe de supervisión se realiza para el cuarto aporte del Municipio.
d. Ejercer la permanente vigilancia y coordinación de lo convenido, por medio del supervisor.	**CUMPLE** Se designa una supervisión colegiada a cargo de Mónica Janeth Orozco Agudelo quien está ejerciendo la supervisión técnica y administrativa y yina marcela Arango supervisora jurídica, financiera y contable del convenio; Se cuenta con dos contratistas de prestación de servicios para el apoyo a la supervisión: Diana Carolina Betancur Domínguez (apoyo supervisión técnica y general) y Luisa María Correa Bedoya (supervisión general y psicosocial), garantizando el seguimiento integral del programa.
e. Expedir las certificaciones o actas de recibo a que haya lugar sobre el cumplimiento de los compromisos del colaborador.	**CUMPLE** Este informe se genera para supervisión del periodo de desarrollo de acciones del 01 al 31 de julio de 2026. Se notifica al asociado que hay un ligero rezago en la ejecución de algunas actividades que amerita realizar ajustes en su planeación interna y destinación del talento para que se equilibre la producción.
f. Hacer la liquidación del convenio.	**NO APLICA** Este compromiso es de la etapa poscontractual.

2.4 Seguridad social (Seguimiento administrativo):

El asociado cumplió con el pago de la seguridad social en (salud pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, a la ley 789 de 2002 art. 50, a la ley 1562 de 2012 y a la Ley 1273 de 2018, detallado de la siguiente manera:

Obligado a Presentar Seguridad Social	Si	X	Diligencie el cuadro		
	No		Omita el cuadro		
PERSONA NATURAL			**PERSONA JURÍDICA**	**SI**	**NO**

Planilla número	No aplica		Certificado de Representante Legal		**X**
Período de Cotización	No aplica				
Fecha de pago	No aplica		Certificado de Revisor Fiscal	X	
Valor base de cotización	No aplica				
Salud	No aplica		Copia de Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal (Para la cuenta inicial)	X	
Pensión	No aplica		Certificado de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal (Según vigencia)	X	
ARL tipo de riesgo		No aplica individual	Período de Cotización	Julio	
Planillas número	No aplica				
Fecha de pago	No aplica				

El asociado manifiesta el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad social para el personal vinculado al convenio; sin embargo, se deja constancia de que las planillas PILA se revisaron en el repositorio de evidencias, conforme a la normatividad vigente.

2.5 **Valor a pagar (Seguimiento financiero y contable):** Se verificará el pago de impuestos aplicados en cada pago al asociado.

	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor Cuota pactada convenio	$659.051.265,00
2	Glosa (+) (-)	$0
Valor Total a Pagar		**$659.051.265,00**

2.5.1 **Justificación:** No aplica glosa.

2.5.2 **Descripción de pagos:** por ser un convenio de asociación se denominan aportes del asociado y del municipio y no pagos.

ÍTEM	FACTURA	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO
Valor total del convenio	**---**	**$ 6.655.424.495,00**	**---**	**---**
Pago acta 1	FVE 223	$ 500.000.000,00	7,51%	16/04/2026
Pago acta 2	FVE 228	$ 524.873.633,00	7,89%	28/05/2026
Pago acta 3	FVE 231	$ 663.474.343,00	9,97%	01/07/2026
Pago acta 4	FVE 239	$ 614.224.374,00	9,23%	29/07/2026
Pago acta 5	FVE243	$ 659.051.265,00	9,90%	
Valor total actas de pago		**$ 2.961.623.615,00**	**44,50%**	**---**
Valor por ejecutar del convenio		**$ 3.693.800.880,00**	**55,50%**	**---**

El periodo corresponde a ejecución física con desembolso, conforme al cruce entre actividades ejecutadas y recursos aportados. El presente informe mantiene coherencia con informes anteriores y garantiza la trazabilidad financiera y técnica del convenio.

ÍTEM	RECONOCIMIENTO APORTE ASOCIADO	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE RECONOCIMIENTO
Valor total del convenio	**---**	**$ 1.675.626.154,00**	**---**	**---**

ÍTEM	RECONOCIMIENTO APORTE ASOCIADO	VALOR	% DE EJECUCIÓN	FECHA DE RECONOCIMIENTO
INFORME GESTIÓN 1	ALISTAMIENTO	$ 0	0,00%	MARZO
INFORME GESTIÓN 2	27/02/2026 AL 31/03/2026	$ 74.072.283,00	4,42%	ABRIL
INFORME GESTIÓN 3	01/04/2026 AL 30/04/2026	$ 188.949.609,00	11,28%	MAYO
ANEXO ABRIL	01/04/2026 AL 30/04/2026	$ 6.466.987,00	0,39%	JUNIO
INFORME GESTIÓN 4	01/05/2026 AL 31/05/2026	$ 161.494.500,00	9,64%	JUNIO
INFORME GESTIÓN 5	01/06/2026 AL 30/06/2026	$ 186.061.755,00	11,10%	JULIO
INFORME GESTIÓN 6	01/07/2026 AL 31/07/2026	$ 177.681.176,00	10,60%	AGOSTO
Valor total Informe de supervisión		**$ 794.726.310,00**	**47,43%**	**---**
Valor por reconocer del aporte del asociado		**$ 880.899.844,00**	**52,57%**	**---**

VALOR EJECUTADO APORTE DEL MUNICIPIO: $ 2.961.623.615,00
VALOR EJECUTADO APORTE DEL ASOCIADO: $ 794.726.310,00

ÍTEM	VALOR	% DE EJECUCIÓN
Valor total del CONVENIO	**$ 8.331.050.649,00**	**---**
Valor aportes ejecutados	$ 3.756.349.925,00	45,09%
Valor aportes por ejecutar	$ 4.574.700.724,00	54,91%

2.6 Otros seguimientos Administrativos:

- Se evidencia consolidación operativa del programa, fortalecimiento del seguimiento y mejora en los sistemas de información.
- Se han realizado acciones de apoyo a la supervisión en la revisión de evidencias presentadas y devoluciones al asociado.

2.7 Seguimiento jurídico

- Las publicaciones se están realizando acorde a la norma.
- Hasta el momento el asociado no ha estado inmerso en inhabilidades o incompatibilidades sobrevivientes que le impidan seguir legalmente con la ejecución del convenio.
- Las capacidades y facultades demostradas por el asociado para la celebración del convenio permanecen en la misma condición.
- Se realizó seguimiento a los riesgos identificados en la matriz de riesgos y hasta el momento no se han materializado.
- Contar con la adecuada capacidad jurídica, soportes jurídicos: la cédula del contador la adjuntan en los soportes.

  Cámara De Comercio, Vigente Renovada el 19 de Marzo De 2026



FUNDACIÓN

Medellín, 24 de agosto 2026

Señores:

Municipio de Envigado

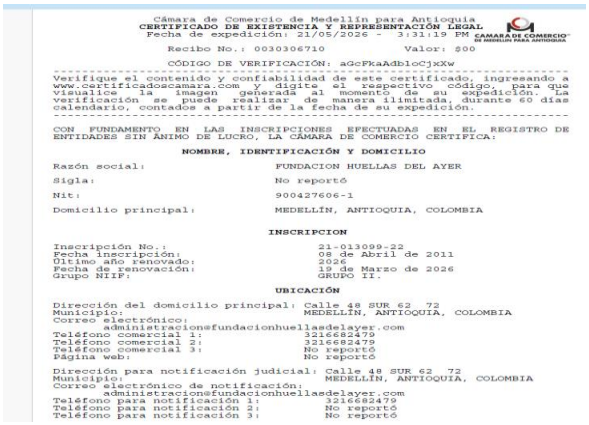
ASUNTO: CERTIFICADO PARAFISCALES

La suscrita, **YUDY ANDREA MONTOYA HERNANDEZ** en calidad de Revisora Fiscal de **FUNDACION HUELLAS DEL AYER**, con Nit. 900.427.606-1, certifica que la compañía liquida oportunamente y se encuentra al día durante los últimos seis (6) meses en el pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (EPS, AFP, ARL y parafiscales), de los trabajadores con los que tiene una relación laboral.

Dichos aportes se liquidan y se cancelan atendiendo los requisitos del artículo 50 ley 789 de 2002 "Reforma Laboral".

Cordialmente,

YUDY ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
Revisora Fiscal
TP 174097-T



Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 21/05/2026 - 3:31:19 PM
Recibo No.: 0030306710 Valor: $00
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: aGcFkaAdblcCjxXw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadosdecamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION HUELLAS DEL AYER
Sigla: No reportó
Nit: 900427606-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-013099-22
Fecha inscripción: 08 de Abril de 2011
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 19 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 48 SUR 62 72
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: administracion@fundacionhuellasdelayer.com
Teléfono comercial 1: 3216682479
Teléfono comercial 2: 3216682479
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 48 SUR 62 72
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: administracion@fundacionhuellasdelayer.com
Teléfono para notificación 1: 3216682479
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Parafiscales de julio, Tarjeta profesional del contador y certificado de la junta central de contadores Certificado

Tarjeta profesional revisor fiscal



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO
174097-T
YUDY ANDREA MONTOYA HERNANDEZ
C.C. 32298399
RESOLUCION INSCRIPCION 037 FECHA 06/02/2013
UNIVERSIDAD INST. UNIV. DE ENVIGADO
VICEPRESIDENTE
CARLOS ARTURO BERNAL CHAPARRO 184125



FIRMA DEL TITULAR
102320
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:
9848750250A07A9E9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YUDY ANDREA MONTOYA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32298394 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 174097-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

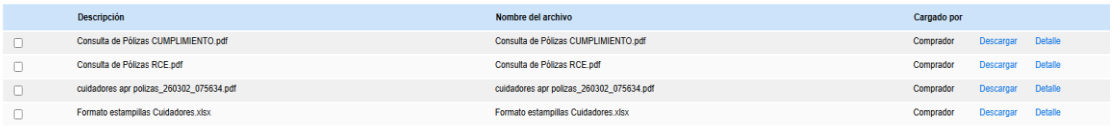
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

- Las garantías contractuales están vigentes, sin novedad alguna. Ver clausulado

QUINTA. GARANTÍAS: EL ASOCIADO se obliga a constituir a su cargo y en favor de EL MUNICIPIO, las siguientes garantías:

AMPAROS	PORCENTAJE	VIGENCIA	APLICA/ NO APLICA
Garantía de Cumplimiento	10%	El valor de esta garantía debe ser de por lo menos del (10) POR CIENTO del valor del convenio. (sumados el aporte del municipio y de la ESAL) Debe tener una vigencia por el plazo del convenio y seis (6) meses más.	aplica
Garantía de pago anticipado	100%	El valor de esta garantía deberá constituirse por el valor total del pago anticipado que proporciona el Municipio y su vigencia deberás deberá ser por el plazo del contrato y y seis (6) meses más.	aplica
Garantía de Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	10%	El valor de esta garantía deberá ser por el valor del 10% del valor del convenio y deberá extenderse por el plazo del convenio y TRES (3) años más.	aplica
Nota. De acuerdo con el objeto, el valor, la naturaleza y las obligaciones contenidas en el convenio se definirá el valor de la garantía.			
Garantía de calidad servicio	10%	el valor de esta garantía deberá ser del 10% del valor del contrato y por una vigencia del mismo plazo del contrato	aplica
Responsabilidad extracontractual:	400 SMLMV Dada la situación jurídica del Salario Mínimo legal, que presenta una suspensión temporal por parte de la CORTE CONSTITUCIONAL y que al día de la publicación del proceso aún regía por la suma de 1.750.905, este valor pude cambiar y en todo caso se ajustará con base en el vigente para el momento de la entrega de la garantía para su aprobación	Por un monto equivalente a **DOSCIENTOS (200) S.M.M.L.V** para convenio cuyo valor sea inferior o igual a (1.500) **SMMLV.** **(300) SMMLV** para convenio cuyo valor sea superior (1.500) e inferior o igual (2.500) **SMMLV** **(400) S.M.M.L.V** para convenio cuyo valor sea superior (2.500) **SMMLV** e inferior o igual (5.000) **SMMLV** en esta póliza del municipio debe estar cubierto en calidad de asegurado (art. **ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.8 del Decreto 1860 de 2015)**	aplica





	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	Consulta de Pólizas CUMPLIMIENTO.pdf	Consulta de Pólizas CUMPLIMIENTO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Consulta de Pólizas RCE.pdf	Consulta de Pólizas RCE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	cuidadores apr polizas_260302_075634.pdf	cuidadores apr polizas_260302_075634.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Formato estampillas Cuidadores.xlsx	Formato estampillas Cuidadores.xlsx	Comprador	Descargar	Detalle

- De conformidad con el clausulado del convenio: *"NOVENA. MULTAS: En caso de mora o incumplimiento parcial o total de este convenio por parte de LA ESAL, EL MUNICIPIO mediante resolución motivada, le podrá imponer multas equivalentes al DOS POR MIL (2x1000) del valor del convenio y hasta un máximo del DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del convenio, sin otro trámite diferente al señalado en las normas legales vigentes y sin perjuicio de que se haga efectiva la cláusula penal y se declare la caducidad del convenio. PARÁGRAFO. DEBIDO PROCESO: Para la aplicación de las multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento se observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 12 de Julio de 2011 (Estatuto Anticorrupción). DÉCIMA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento total o de declaración de caducidad, LA ESAL pagará a EL MUNICIPIO una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio, suma que se considerará como pago parcial pero definitivo de los perjuicios que se le causen. EL MUNICIPIO, podrá además hacer efectiva la garantía de que trata la cláusula octava del presente convenio. PARAGRAFO: El valor de las multas y de la penal pecuniaria a que se refieren las cláusulas precedentes, ingresará al Tesoro y podrá ser tomado de las sumas resultantes a favor de LA ESAL, si las hubiere, o de la garantía de cumplimiento. Para ello de manera previa, LA ESAL autoriza esta deducción con la suscripción del presente convenio. De no ser posible, se hará efectivo por la jurisdicción coactiva."* No aplican multas ni aplicación de clausula penal.

2.8 Adiciones, prórrogas o modificaciones: No aplica.

2.9 Observaciones administrativas, técnicas, jurídicas, financieras y contables

- El presente informe si genera pago.

2.10 Concepto de supervisión: Se da concepto positivo al informe y evidencias presentadas en el período supervisado en la fase de ejecución.

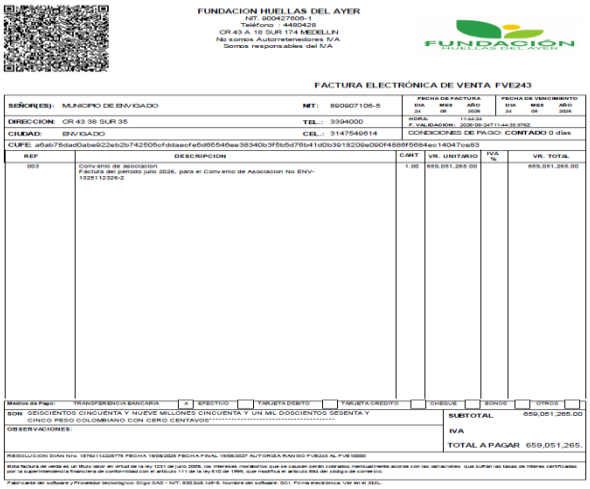
2.10.1 Requerimientos: Durante el periodo no se generaron requerimientos formales; sin embargo, se realizaron comunicaciones orientadas al fortalecimiento de aspectos técnicos y operativos del programa.

- Se verificó el cargue de la documentación contractual, soportes del personal, subcontratos y evidencias de ejecución en el repositorio institucional, lo cual permite la validación y trazabilidad de la información asociada a la ejecución del convenio.
- Se notifica al asociado que hay un ligero rezago en la ejecución de algunas actividades que amerita realizar ajustes en su planeación interna y destinación del talento para que se equilibre la producción.

2.10.2 Recibido a satisfacción: La supervisión del convenio ENV-13-25-1123-26-2 recibe a satisfacción las actividades y evidencias presentadas por parte de la Fundación Huellas del Ayer para el período evaluado, generando trámite para pago.

3 Documentos anexos:

- Certificado de pago de seguridad social; se presenta la certificación del revisor fiscal que avala el pago de la seguridad social del personal adscrito a la empresa.
- Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) número 87081421, efectuada por la entidad FUNDACIÓN HUELLAS DEL AYER, identificada con el NIT 900427606. La transacción fue procesada a través del operador de información Enlace Operativo, cubriendo el periodo de cotización del mes de julio de 2026 y el periodo de servicio del mes de agosto de 2026.
- Respecto a los profesionales vinculados mediante contrato de prestación de servicios, se verifica su respectiva cotización como independientes al sistema de seguridad social
- Informe de Actividades del asociado, reporte de evidencias revisadas para este informe.
- Factura FVE243.
- En el repositorio de evidencias dispuesto por la supervisión para la carga de soportes contractuales del personal del programa (disponible en el enlace http://10.77.20.69/cuidadores/R_Ingresar_personal.php), se procedió con la validación de los documentos de identidad y de idoneidad de cada contratista. Asimismo, se verificaron los comprobantes de pago de la seguridad social correspondientes al mes de juli, constatando que, durante este período, tanto los profesionales como los cuidadores se encontraban bajo la modalidad de contrato de vinculados.



FUNDACION HUELLAS DEL AYER
NIT. 900427606-1
Teléfono : 4480428
CR 43 A 18 SUR 174 MEDELLIN
No somos Autorretenedores IVA
Somos responsables del IVA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA FVE243

SEÑOR(ES):	MUNICIPIO DE ENVIGADO	NIT:	890907106-5
DIRECCION:	CR 43 38 SUR 35	TEL.:	3394000
CIUDAD:	ENVIGADO	CEL.:	3147546614

FECHA DE FACTURA: DIA 04 MES 08 AÑO 2026
FECHA DE VENCIMIENTO: DIA 04 MES 09 AÑO 2026
HORA: 11:44:35
F. VALIDACION: 2026-08-04T11:44:35-05:00
CONDICIONES DE PAGO: CONTADO 0 días
CUFE: a5ab75dad0abe622eb2b742505cfddaeefe5d66546ee38340b3f6b5d78b41d0b3918209e090f4888f5684ec14047ce83

REF	DESCRIPCION	CANT	VR. UNITARIO	IVA %	VR. TOTAL
003	Convenio de asociacion Factura del periodo julio 2026, para el Convenio de Asociacion No ENV-132511232 6-2	1.00	659,051,265.00		659,051,265.00

Medios de Pago: TRANSFERENCIA BANCARIA [X] | EFECTIVO [ ] | TARJETA DEBITO [ ] | TARJETA CREDITO [ ] | CHEQUE [ ] | BONOS [ ] | OTROS [ ]

SON: SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESO COLOMBIANO CON CERO CENTAVOS**********

OBSERVACIONES:

SUBTOTAL	659,051,265.00
IVA	
TOTAL A PAGAR	659,051,265.

RESOLUCION DIAN Nro. 18764114328779 FECHA 19/09/2026 FECHA FINAL 19/09/2027 AUTORIZA RANGO FVE243 AL FVE10000

Esta factura de venta es un título valor en virtud de la ley 1231 de julio 2008, los intereses moratorios que se causen serán calculados mensualmente acorde con las variaciones que sufran las tasas de interés certificadas por la superintendencia financiera de conformidad con el artículo 111 de la ley 510 de 1999, que modifica el artículo 884 del código de comercio.

Factura de software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - NIT: 830.648.149-8. Nombre del software: SIIGO. Firma electrónica. Ver en el XML.

FIRMA

Mónica Janeth Orozco Agudelo
Asesora
Supervisora Técnica y Administrativa

Yina marcela Arango Ospina
Directora de Aseguramiento
Supervisora Jurídica, financiera y contable